Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3364 | Edición de 16 páginas | SANTA FE — Lunes 6 de Junio de 1932 | Redaccion y Administración: San Martín 2653|2655

Estalló una Contrarrevolución en el S. de Chile

SE DA POR PERDIDO AL AV. HAUSNER

Su gasolina sólo alcanzaba hasta el mediodía de ayer

SIN NOTICIAS

NUEVA YORK, 6. — Se puede considerar como virtualmente abandonada toda esperanza de encontrar al aviador Hausner que realizaba el vuelo Nueva York-Varsovia, sin etapas. La gasolina que llevaba sólo le alcanzaba hasta ayer a mediodía y le ha sido menester suspender el vuelo.

Sin embargo, existe todavía la posibilidad de que haya descendido en alguna región deshabitada o que haya sido recogido por un buque que no tenga radiotelegrafía.

Los subsidios del gobierno a los ferrocarriles

SEGUN INDALECIO PRIETO, EL GOBIERNO HA DADO 60 MILLONES DE PESETAS

MADRID, 6. — El ministro Indalecio Prieto ha anunciado que los subsidios acordados por el gobierno a los ferrocarriles durante los últimos meses de 1932 se elevaron a 60 millones de pesetas. Agrega que en vista de ello se hará una reducción sobre los ferrocarriles del norte y sur con el objeto de ayudar a los del oeste, para tender a un mayor aprovechamiento de las líneas férreas de las regiones que abarcan y también para que construyan ochenta kilómetros más de vías.

El gobierno republicano espera, terminó diciendo, que dentro de poco tiempo sean rebajadas las tarifas ferroviarias en todo el país.

TROPAS DE CONCEPCION Y LAS NAVES DE TALCAHUANO SERIAN QUIENES DARIAN SUS APOYOS

En los círculos allegados al nuevo gobierno, existe escasa inquietud por las noticias que se han recibido

DECLARARON LA HUELGA LOS UNIVERSITARIOS

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Ha estallado un movimiento contrarrevolucionario en el sur de Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Esta madrugada a las 3 horas habría estallado un movimiento contrarrevolucionario en el sur del país.

Según las informaciones obtenidas, apoyarían el movimiento tropas de la guarnición de Concepción y las naves surtas en el apostadero de Talcahuano.

NO HAY INQUIETUD

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El general Puga, miembro de la Junta de Gobierno, ha manifestado que esperaban encontrar cierta oposición en algunos puntos del país, pero que no creía que se tratara de nada grave el movimiento, que según las informaciones llegadas a ésta, ha estallado en el sur de Chile.

De todos modos, agregó, el movimiento será sofocado a la brevedad posible y en caso de necesidad se enviarían aeroplanos para bombardear a los rebeldes.

Se dice que el ex-presidente Ibáñez ha partido de una hacienda cercana a ésta, llegando a la ciudad en un avión misterioso, pero no ha sido visto.

En cuanto al ex-presidente Montero, habría salido del lugar en que se hallaba con rumbo desconocido. Agrégase que se ha sabido después se hallaba en Punta Costa a bordo de un buque de guerra y que trataba de ponerse en contacto con sus amigos y partidarios.

LA HUELGA ESTUDIANTIL

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Quizás el aspecto más grave de los sucesos ocurridos desde la media noche anterior, sea el que ofrece la huelga universitaria, declarada por tiempo indeterminado como protesta contra la Junta de Gobierno.

El movimiento ha tenido, en principio, la colaboración de otros elementos, y actualmente se trataría de lograr el estallido de una huelga de carácter general.

La ciudad se hallaba tranquila esta mañana.

UN DESMENTIDO

SANTIAGO DE CHILE, 6. — La Junta de Gobierno ha dado a conocer una nota desmintiendo las noticias sobre contrarrevolución que habría estallado en el sur del país.

Agrega que la tranquilidad reina en toda la república y que el gobierno se hace cada vez más fuerte.

EN LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO NO DAN IMPORTANCIA A LAS NOTICIAS DE ESTA MAÑANA

Dícese que carecen en absoluto de fundamento las versiones sobre una contrarrevolución y que la Junta puede contar con la adhesión popular

UN MANIFIESTO DEL GENERAL GROVE

SANTIAGO DE CHILE, 6. — En la Secretaría de la Junta de Gobierno adonde acudimos en busca de informaciones sobre el supuesto movimiento contrarrevolucionario del sud de Chile, se nos ha manifestado que [illegible] de fundamento, agregándose que la Junta tiene del ejército y de todas las guarniciones, [illegible] a la adhesión de la opinión pública del país.

Agrega que no se han advertido síntomas que revelen que haya [illegible] contra el nuevo régimen y que los miembros de la Junta [illegible] podrán desenvolver su acción sin mayores inconvenientes.

En cuanto a la Marina, agrega la Secretaría, se cuenta con la adhesión de las unidades surtas en Talcahuano, estimándose que si algún descontento hay, puede ser aislado y proveniente de los autores de la [illegible] de Coquimbo.

Se conviene en la Junta que es posible haya núcleos descontentos en algunos puntos del país, pero, agregan, de ahí no puede inferirse el estallido de movimientos importantes, [illegible] a cargo de [illegible] del ejército y [illegible] de la armada.

[illegible] se disipará, sino en el momento en que empiecen a llevarse a la práctica los propósitos gubernativos.

Como la censura periodística [illegible] tanto para el interior como para el exterior, "El Mercurio" no comenta hoy [illegible] la situación, limitándose a hacer crónica objetiva de los sucesos. Otros diarios de menor importancia, [illegible] la acción del gobierno.

MANIFIESTO DE M. GROVE

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El Gral. Marmaduke Grove ha dado a [illegible] en el que rechaza la imputación que se hace a los jefes revolucionarios de pretender [illegible] militar.

Dícese que este manifiesto está [illegible] preguntas que se le han dirigido al jefe revolucionario, sobre la permanencia de los militares en el gobierno.

Describe los preliminares del movimiento revolucionario, diciendo que se trató de una protesta de grupos caracterizados de Chile, que contaron con el apoyo de los aviadores, para que éstos concretaran su acción derrocando al viejo gobierno y poniendo el poder en manos de la Junta, que procederá a la brevedad a convocar a elecciones generales.

Agrega que los "civilistas" no hacen en sus reclamos por un gobierno en manos de civiles, sino defender bastardos intereses y que no deben contar con el apoyo de la nación en esos propósitos.

MANIFIESTO DEMOCRATA

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El Directorio del Partido Demócrata ha lanzado un manifiesto al pueblo del país explicando cuál debe ser la posición de los ciudadanos frente al nuevo gobierno, y pidiendo que se permita a los miembros de la Junta desenvolverse con tranquilidad, hasta tanto efectúen las [illegible] a elecciones generales.

Por su parte, la Secretaría del Ministerio de Defensa ha dirigido un llamamiento al Ejército y la Armada detallando el desarrollo del movimiento revolucionario y solicitando su apoyo en la obra que se va a realizar.

EDITORIAL NEOYORKINO

NUEVA YORK, 6. — El "New York Tribune" dice hoy en su editorial:

"Pueden los congresales de Washington que votaron el aumento de los aranceles al cobre estar satisfechos al saber que han puesto la última mano en el [illegible] del pueblo chileno arrojándolo en la desesperación, y haciendo culminar los acontecimientos en los sucesos recientes".

DISOLUCION DE ORDENES RELIGIOSAS

Se dice que serán disueltas las órdenes religiosas en Chile

EL DECRETO

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Una monja, [illegible] en la orden religiosa en que se encuentra, ha declarado que la Junta de Gobierno ha dado instrucciones a todas las religiosas del convento, a que lo evacuen en término de horas.

Agrégase que la mayor parte de los conventos de la ciudad recibirán órdenes idénticas, pues el gobierno piensa aprovecharlos con propósitos gubernativos.

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Todos los empleados de bancos se hallan en huelga, habiendo las instituciones clausurado sus puertas esta mañana.

Sólo funciona el National City Banck, cuyos empleados tratan los huelguistas de conseguir que se plieguen a la huelga.

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Después de mediodía, cerró sus puertas el National City Banck.

SANTIAGO DE CHILE, 6. — A pesar de lo que declaró, todavía no se dió el decreto disolviendo las órdenes religiosas.

LA HUELGA UNIVERSITARIA EN ROSARIO

Hoy no funcionaron las clases en las facultades

ROSARIO. En las distintas facultades de ésta no se realizaron las clases correspondientes al día de hoy, debido a que los estudiantes han decretado una huelga de adhesión.

Como el movimiento es general en toda la república, predícese que se originarán incidencias que lo prolonguen.

SE DESCONFIA EN CHILE DE LA J. DE GOBIERNO

La experiencia de 1924 y la "tutela militar" actual

UNA IMPRESION

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El ambiente en esta capital es de expectativa ante el hecho consumado de la revolución triunfante. Desde luego se teme el hecho producido por lo que representa el cambio de un poder civil y constitucional de la república.

Por otra parte es unánime la opinión en el sentido de que la influencia militar en el gobierno es perniciosa, sentimiento que se [illegible] con la experiencia recogida en 1924 en que las fuerzas armadas, en nombre de un programa que llegó a llamar la atención pública, degeneró poco a poco en la dictadura del Gral. Ibáñez, causa de la ruina actual de Chile.

Este precedente daría motivo para dudar que el éxito coronará la acción y el régimen que se pretende implantar por la fuerza, una vez más, pero como la esperanza es lo último que pierden los pueblos, el programa que ahora presentan los hombres del movimiento armado, provoca la expectativa del pueblo.

Se dice que el programa socialista llena las aspiraciones de la mayoría de la república; fué este, precisamente lo que perdió al señor Montero, quien se inclinaba más bien a los hombres de la reacción; pero, se agrega, que la tutela militar no [illegible] garantías, siendo inaceptable que las fuerzas armadas impongan un [illegible]

EL FISICO DE JUAN CARLOS ZABALA

NUEVA YORK, 6. — El conocido cronista de deportes, George Daley, pública hoy un artículo en el New York Herald Tribune, relativo al atleta argentino Juan Carlos Zabala, cuyo triunfo del sábado [illegible] muy comentado.

Dice que Zabala tiene todos los elementos que [illegible] a un buen corredor para "[illegible] con impulso desde las caderas y acción por debajo de la rodilla, ayudándose con un suave movimiento de los brazos".

En cuanto al físico del destacado atleta argentino, dice que tiene un vigoroso sistema pulmonar y que, no obstante su talla pequeña y corta estatura tiene un formidable corazón.

Termina diciendo en su estudio que es "de mucha velocidad y tranco largo", para añadir: "Zabala es el mejor atleta que hay actualmente en los Estados Unidos, y puede llegar a batir a los finlandeses en los 10.000 metros".

EL EMPRESTITO EN EL ROSARIO

Los suscripto alcanzaba hoy a 5.456.650 pesos

ROSARIO, 6. — Los últimos datos oficiales sobre la suscripción al Empréstito Patriótico en ésta, indican que se ha recaudado ya una suma de $ 5.456.650.

Los cálculos que hacen los miembros de la Comisión de Propaganda anuncian que fácilmente se llegará a los 10 millones de pesos.

LA SUBSCRIPCION DEL EMPRESTITO EN BUENOS AIRES

Pasó de los dos millones lo subscripto esta mañana

BUENOS AIRES, 6. — La Junta Autónoma de Amortización del Empréstito se reunió esta mañana a las 11 horas, tratando diversos asuntos relacionados con el mismo.

Anuncióse que de un momento a otro se dará un decreto disponiendo la emisión de otros cien millones de pesos en títulos.

Lo recaudado hoy por la Junta y bancos — excluido el Banco de la Nación — alcanzó a 2.233.450 pesos.

Un caballerista y un unificado serán candidatos

ROSARIO, 6. — En los círculos "justistas" de ésta se dice que en la convención del próximo domingo de Santa Fe se resolverá que los candidatos a diputados nacionales sean uno "caballerista" y "unificado" el otro, dejando a suerte resolver si corresponderá cada uno, al sur o al norte.

Se citan los nombres de varios candidatos.

ROSARIO, 6. — Esta noche se reunirá la Junta de Gobierno del Partido Demócrata con objeto de tratar todo lo relativo a la convocatoria de la convención que elegirá candidatos a diputados nacionales.

No se sabe aun lo que se resolverá, pero, pulsando opiniones, se puede adelantar que la convención será convocada para el 19 del corriente y que se realizará en Rosario.

LA HUELGA ESTUDIANTIL EN BS. AIRES

Con un éxito solo parcial llevóse a cabo la ausencia de clases

EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, 6. — La huelga decretada por los estudiantes universitarios por 24 horas, ha tenido sólo un éxito parcial, pues la ausencia de alumnos de las clases se ha calculado en un 40 por ciento solamente.

En la Facultad de Ciencias Exactas funcionaron esta mañana muchos cursos; en la de Derecho sólo pocas clases tuvieron que suspenderse, dictándose las demás con regular concurrencia de alumnos y en la Facultad de Ciencias Económicas la paralización de cursos fué total.

En cuanto a la Facultad de Medicina, se vieron algunas clases, como la del doctor [illegible] concurrida, debiendo suspenderse sólo algunos trabajos prácticos.

TUCUMAN, 6. — Desarróllase con tranquilidad la huelga de 24 horas declarada por los estudiantes universitarios.

Las elecciones provinciales de La Paz

Triunfaron en ellas los candidatos del Partido Demócrata Nacional

LA PAZ (Entre Ríos), 6. — En las elecciones realizadas ayer en Feliciano para la elección de un senador y diputados constituyentes, resultó triunfante la lista que presentara el partido demócrata nacional, por una diferencia de 800 votos.

Dos temblores sintiéronse en Santiago de Cuba

Produjeron alarma entre la población, pero no hay víctimas

SANTIAGO DE CUBA, 6. — Hoy se dejaron sentir dos fuertes temblores, uno de ellos violentísimo que produjo indescriptible alarma en la población.

A las 4.50 horas de hoy prodújose el primer movimiento sísmico y los habitantes alarmadísimos se lanzaron a las calles temiendo la repetición de los temblores acaecidos en febrero.

Felizmente no hay que lamentar daños personales; igualmente pudo establecerse que no se ha producido ningún derrumbamiento.

LA HUELGA EN EL PUERTO DE V. CONSTITUCION

Está fondeada en él la cañonera "Paraná"

GARANTIAS

ROSARIO, 6. — En Villa Constitución se ha reanudado el trabajo bajo las garantías que ofrece la cañonera "Paraná", fondeada en aquel puerto.

Sabese que los exportadores de cereales, en oportunidad de ampliar en medio millón de pesos el crédito concedido al gobierno, pidieron que se garantiera el trabajo en los puertos con el fin de poder desenvolver bien los negocios, pues no deseaban hallarse en una situación parecida a la del año 1923 en que los armadores británicos se negaron a usar los puertos de Santa Fe, exigiendo tarifas especiales.

EL LECHO DE URIBURU

PARIS, 6. — La Comisión militar argentina que se halla en esta ciudad ha adquirido el lecho en que falleció el general Uriburu, en la clínica donde se le había operado, para remitirlo a Buenos Aires.

Será exhibido en el Museo Histórico militar de aquella ciudad.

La Cámara de Diputados no Logró el Quórum que Precisaba Para Sesionar

Un animado cambio de palabras se produjo en el transcurso de la breve sesión en minoría que se realizó

ALGUNOS ASUNTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES, 6. — A las 15.30 bajo la presidencia de Cafferata se había reunido un escaso número de diputados en el recinto, preguntando Pena cuántos había en el recinto, recibiendo la contestación de que eran 52 y 75 en la casa.

Se resolvió continuar llamando por algunos minutos más y a una pregunta de Bunge, formulada poco después, contestó la presidencia que ocupaban sus bancas 72 diputados y había en la casa 88.

Pena dijo entonces que había un propósito deliberado de malograr la sesión por parte del sector Demócrata Nacional, y de la Vega protestó diciendo que no hay tal propósito y que la ausencia de varios diputados se debe a que aun no han regresado de las provincias a que se ausentaron durante los últimos días de la semana pasada. Agrega que cree necesario reivindicar el derecho que tiene cada sector para no asistir aun cuando haya reunido un determinado número de sus miembros.

Solari declaró que estaba evidente el propósito y Adolfo Dickmann dijo que no era el mejor espectáculo que la Cámara podía ofrecer a la Nación. Dijo que había asuntos entre los cuales no había discrepancias, como las leyes impositivas y que se podían votar sin discusión.

[illegible] interpreta las palabras de Dickmann con lealtad y que, si se trata de asuntos que no van a ser discutidos, [illegible]

[illegible] palabras del señor Dickmann, pero que el block Demócrata Nacional [illegible]

Pena dice que no hay derecho para proceder así y Solari agrega que pide quede constancia de que fracasa la sesión por culpa de los diputados conservadores que no han asistido a formar quorum.

Baggese dice que le hubiera complacido la presencia del sector Demócrata Nacional para realizar sesión y de la Vega aclaró diciendo que no sabía en realidad si se había concordado para no concurrir a la sesión. Previas algunas palabras de Dickmann, que dijo: "Esa es la única concordancia que hay", Cafferata declaró levantada la sesión en minoría, siendo las 15.35 horas.

BUENOS AIRES, 6. — El diputado por Santa Fe señor Angel Baggese, ha presentado un proyecto de minuta de comunicación, pidiendo al Ejecutivo que conteste por escrito en qué estado se encuentran las negociaciones que realiza el F. C. C. A. para construir una nueva estación en Rosario. Al mismo tiempo, pregunta en qué fecha estaría terminado el estudio técnico de los planos y cuál es el criterio del Ejecutivo sobre la obra proyectada.

También han tenido entrada, un mensaje del Ejecutivo y un proyecto de ley, sobre reglamentación del derecho de reunión; un informe sobre los estudios solicitados por la Cámara acerca de aguas potables en distintas regiones de Catamarca; un telegrama de la señora Olga Z. de Pintos, protestando contra el gobierno de San Juan, una nota de la Empresa del F. C. Oeste sobre conflicto que mantiene con su personal y un proyecto del diputado Castro [illegible] destinando la suma de [illegible] mil pesos para sostenimiento [illegible]

Los socialistas se unieron a la huelga

EN CARTAGENA SE PROTESTA CONTRA LA DESOCUPACION

CARTAGENA, 6. — Los dirigentes sindicalistas y los socialistas se han unido a fin de declarar una huelga general como protesta contra la desocupación.

El comité central de Madrid ha enviado un mensaje a los socialistas de esta ciudad desaprobando su conducta ya que no deben participar en actos contra el gobierno, después de la nota que el comité ha lanzado a publicidad.

El aspecto que ofrece la ciudad es de una absoluta calma, los comercios y los edificios industriales han cerrado sus puertas mientras que la guardia civil patrulla las calles constantemente.

No se han registrado incidentes y la huelga amenaza con prolongarse.

SIGUEN LOS TERREMOTOS EN MEJICO

Ayer se sintieron movimientos de tierra en Jalisco

MEJICO, 6. — El gobierno ha dispuesto sean enviados socorros a Jalisco, ya que según las informaciones recibidas hasta esta mañana se decía que había numerosos muertos y heridos como consecuencia de un fenómeno sísmico sentido anoche.

También de Guadalajara se anunciaba que hay millares de muertos y heridos, ante la repetición de los movimientos sentidos el sábado pasado.

Las poblaciones se hallan casi desiertas y sólo se vé en ellas a las autoridades policiales y tropas [illegible]

El encuentro terminó en la comisaría

LOS INTEGRANTES DE BOCA JUNIORS Y V. SARSFIELD ESTUVIERON DOS HORAS EN LA 4ta.

BUENOS AIRES, 6. — Ayer después que el referée del encuentro Boca Juniors - Vélez Sársfield, suspendió el match al producirse incidentes serios en el field, la policía procedió a la detención de los veintidós jugadores quienes fueron conducidos a la seccional 4ta.

Allí, después de prestar declaración fueron puestos en libertad cuando ya hacía dos horas que se hallaban detenidos.

[illegible]

CUATRO TIROS POR LA ESPALDA CASTIGARAN LA TENTATIVA DEL JOVEN ITLIANO SBARDELLOTTO

En sus confesiones, ha revelado los nombres de los componentes de una sociedad "cuyo único fin es eliminar al Duce"

DETALLES DADOS POR EL MISMO

ROMA, 6. — El joven italiano Sbardellotto que fué detenido el sábado cuando esperaba una ocasión propicia para matar a Mussolini, reveló que existe en Bélgica y otros países una sociedad cuyos únicos propósitos consisten en procurar eliminar a Mussolini.

Manifestó que había sido elegido por sorteo en Bruselas para intervenir en el atentado y que Miguel Schirru que fué fusilado en 1931 por una tentativa análoga había recibido mil dólares para trasladarse a Italia y las instrucciones necesarias para suicidarse en el caso de que fallara su tentativa.

Sbardellotto dice que sólo la suerte salvó a Mussolini en esta oportunidad y a continuación refirió todos los actos anteriores al momento de su detención.

Dice que esperó al Duce en Piazza Esedra cuando pasara entre los componentes del cortejo que seguía los restos de Anita Garibaldi y que pidió a dos mujeres que le señalaran cuál era el Duce. Añade que fracasó en su tentativa por haber Mussolini abandonado el cortejo doscientos metros antes de llegar al sitio en que se encontraba.

No abandonó [illegible] concurrió al homenaje a Garibaldi con el fin de ultimar a Mussolini cuando entrara o saliera, siendo en esas circunstancias arrestado. Un inspector de policía a quien le pareció sospechoso le pidió su tarjeta de identidad, y él nerviosamente, le entregó el pasaporte. Conducido a la puerta del Palacio de Venecia, fué registrado, hallándosele, pendientes del cinturón, las bombas que llevaba ocultas y en un bolsillo la pistola, que entregó diciendo:

"No tengan miedo que esas bombas no estallarán hasta que yo no las toque".

ROMA, 6. — La policía informa que Sbardellotto ha suministrado los nombres de los integrantes de la asociación cuyo objeto es, como lo adelantó, eliminar a Mussolini y que las policías de distintos países los están buscando en estos momentos.

Se ha comprobado que Sbardellotto llegó a Bruselas, después de cruzar Francia y que residía en Tívoli durante la noche, llegando a Roma de día.

En cumplimiento de la ley existente, será fusilado por la espalda [illegible]

A. Fassora deberá ser hospitalizado

SE HALLA LESIONADO DESDE EL PARTIDO CON RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 6. — El [illegible] Alberto Fassora, que se encontraba lesionado a raíz del match que su equipo sostuvo contra River Plate, no pudo integrar ayer la [illegible] división en el encuentro [illegible] y Lanús, ya que su estado de salud se ha reagravado.

[illegible] del "Tucumano" [illegible] siendo necesaria su hospitalización por haberle así aconsejado los médicos que lo atienden.

Un temblor se sintió en Eureka

A consecuencia del mismo, falleció una mujer

EUREKA (California) 6. — [illegible] un intensísimo temblor de tierra que ocasionó numerosos daños en edificios y frentes públicos. [illegible] la población, que se hallaba en su mayoría entregada al reposo, [illegible] trayendo derrumbes [illegible] y catástrofes, que no ocurrieron.

Sin embargo una mujer resultó muerta al desmoronarse una cornisa.

Los daños materiales no representan en sí grandes pérdidas.

Hubo incidentes en Rosario en las panaderías

LOS PATRONES NO HAN RETOMADO A TODO SU PERSONAL

ROSARIO, 6. — De acuerdo con lo resuelto por los patrones de panaderías, hoy se reanudó en forma provisoria el trabajo en las mismas.

Los patrones han anunciado que paulatinamente tomarán el personal que necesiten y ello ha dado origen a algunas incidencias, como la ocurrida en la panadería [illegible] en Paraguay y 3 de Julio [illegible] que le rompieron una vidriera [illegible] dos tiros.

Fué constituído el nuevo gabinete hoy en Rumania

EL FRACASO DE TITULESCO DEJO EL CAMPO A ALEXANDER VOVAD

BUCAREST, 6. — Después del fracaso de Titulesco en sus esfuerzos para lograr formar el gabinete, tuvo éxito la tarea de Alexander Vovad quien presentó hoy la lista de los nuevos ministros.

El jefe del gabinete tiene [illegible] años de edad y antes de la guerra ha sido miembro del parlamento húngaro, donde se destacó por sus esfuerzos en favor de las minorías.

Campeonato rioplatense de foot-ball

UNA DELEGACION DE LA ASOCIACION URUGUAYA LO PROPUSO A LA LIGA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6. — Con el fin de establecer la veracidad de los rumores que se propalaron en los corrillos deportivos, a raíz de la llegada de una delegación de la Asociación Uruguaya para conferenciar con los dirigentes argentinos de la Liga Profesional, entrevistamos al delegado uruguayo señor Carlos [illegible]. Este nos manifestó que era incierto que la Asociación Uruguaya quería iniciar partidos internacionales con teams de la Liga Argentina, sino que por el contrario se pensaba en la realización de un campeonato de competencia con la participación de equipos porteños, uruguayos y rosarinos.

Dijo el delegado uruguayo haber que el proyecto fué aceptado en principio y que esta noche se [illegible] directiva de la Liga tratará la proposición.

De realizarse tal campeonato intervendrían en él, tres equipos uruguayos, ocho porteños y dos rosarinos.

Finalmente, [illegible] la Liga Argentina ha recibido con satisfacción el proyecto y [illegible] han sido [illegible] fácil es que se lleve a su realización el campeonato rioplatense de competencia.

La delegación uruguaya, se [illegible] noche de regreso a su país, [illegible] la seguridad de que los [illegible] porteños, aceptarían su [illegible].

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — En[illegible] Maza Colina, Manuel del [illegible] E. Larrosa, Sr. Del Már[illegible] Juan Urearte y familia, E. [illegible] José Ramírez y señora, [illegible] Arabio, C. Angeloni y señora, [illegible] J. Ferraris, Dr. Mur[illegible] señora, Andrés Franco, Vi[illegible] y familia, [illegible] Dr. L. [illegible], G. [illegible] y señora, Enrique Sánchez [illegible] González Leahy, Maza Co[illegible] Del Mármol, A. Ariabio, C. [illegible] y señora, M. J. Ferra[illegible] Mosquita y familia, An[illegible] Villanueva y familia, [illegible] del Caño, Ildefonso Oru[illegible] Díaz, E. Maza y fa[illegible] Enrique Pujol, L. Berger [illegible]

[illegible] ESTE CUPON Y GUARDELO Para PARTICIPAR en el

5º GRAN CONCURSO [illegible]ARIO "EL LITORAL" [illegible]UPON PARA CANJE

[illegible]TAMENTE BASES Y PREMIOS — 6461

Inspección de sociedades anónimas

En el pedido de aprobación de estatutos y concesión de personería jurídica presentado por la Sociedad Anónima Hilandería y Tejidos de la ciudad de Rosario, la I. de S. Anónimas, ha formulado algunos reparos, por no haber incluído en los estatutos el valor de cada acción, según lo establece la reglamentación respectiva. También se refiere la repartición, a que no se ha hecho constar que la publicación de los mismos se debe hacer en el Boletín Oficial, además de otro diario, como tampoco se ha tenido en cuenta la disposición de que los aumentos de capital deben comunicarse al ministerio respectivo para su conformidad. Por todo ello, la inspección reserva su dictamen hasta tanto sean subsanadas esas deficiencias.

Facultad de Derecho

Seminario de Derecho Industrial y Obrero

De acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el tema que se desarrollará en el presente año en el Seminario de Derecho Industrial y Obrero, a cargo del profesor titular de la materia, doctor [illegible] Tannenbaum, será el siguiente: "Derecho corporativo" con los siguientes sub-temas: El movimiento corporativo. Organización, estructura y funciones de las corporaciones de trabajo. La acción sindical y las corporaciones de trabajo. El estado y las corporaciones de trabajo. Sistema corporativo vigente en Italia y España.

Las clases del Seminario, se dictarán todos los miércoles de 11 a 12 horas.

Las audiciones musicales en el Parque Infantil del Oeste

Cunde [illegible] en el vecindario del barrio del Oeste, la ausencia de la Banda del Regimiento 12 de Infantería en el Parque Infantil, adonde solía concurrir los viernes antes de la puesta del sol.

Desde varias semanas la banda no concurre, a pesar de lo cual es numerosa la concurrencia de jóvenes al Parque Infantil del Oeste, todos los viernes. Por eso los vecinos la extrañan, pues las audiciones musicales hacían más atractivas las reuniones en ese importante paseo público.

Los pobladores de aquella parte de la ciudad esperan que el jefe del Regimiento 12, disponga que la banda vuelva a amenizar sus reuniones.

Inauguración de la bodega "Santa Fe"

Conforme hemos tenido oportunidad de anticiparlo, el 12 del corriente se llevará a cabo el acto de inauguración de la bodega "Santa Fe", en sus instalaciones [illegible] de la Avenida Alem y Lepeida, contando el acto con la presencia del propietario de la referida bodega, señor Manuel Arroyo Caballero.

Es de todo punto innecesario, a nuestro entender, destacar la importancia que el hecho tiene para la actividad comercial e industrial de la ciudad. Indudablemente, por consiguiente, a significar que él será el punto de partida de una época que según propósitos de los propietarios de la bodega, se distinguirá por la incorporación de un novísimo elemento a las muchas que forman la riqueza de la ciudad y de la provincia. Elocuente por demás la sola [illegible] de este hecho, puede anticiparse al margen del mismo que la inauguración de la bodega será, así, un acto de trascendencia para la vida de Santa Fe.

En un momento de depresión intensa como el actual, sea bienvenida la incorporación de una industria que es absolutamente nueva entre nosotros, la vinicultura, ya que vendrá a contribuir para aliviar el peligroso instante que se vive, de [illegible]; y es de esperar que el apoyo de la población en general y de los poderes públicos en particular se muestre inclinado en forma sensible hacia los industriales que tal hacen, premiando el esfuerzo que significa iniciarse en un comercio, en un ambiente desconocido y difícil.

Calidad y economía

Hay un viejo adagio: "Lo barato cuesta caro". Durante mucho tiempo, la máxima esta ha servido de réclame para los precios altos; pero, los tiempos cambian, y gracias a la rápida marcha del progreso, el maquinismo y otras circunstancias, el público comprador tiene la satisfacción de ver como en el mundo del comercio, el adagio va perdiendo su valor.

Porque es que con comprobado se puede comprar barato y bueno, pues en este sentido nadie claramente la experiencia, caso de referirse a los artículos de la Casa Oreven, que en el ramo zapatería marcha a la vanguardia en nuestra capital.

Hoy el mencionado establecimiento, que va conquistando rápidamente la simpatía del público local, inicia una venta que ofrece oportunidades realmente admirables, en todos los rubros de su [illegible] surtido, como claramente puede verse por los precios que figuran en el aviso que se publica en esta edición.

El cambio de nombre a la calle San Jerónimo

SOLICITUD VECINAL AL INTENDENTE MUNICIPAL

Esta mañana, un numeroso grupo de damas visitó al intendente municipal a quien entregó la solicitud siguiente:

Santa Fe, junio 6 de 1932 — Señor Intendente Municipal Dr. Agustín Zapata Gollán — S/D.

Creemos interpretar el sentimiento general de este vecindario haciendo llegar hasta esa Intendencia el desagrado con que la mayor parte de este vecindario ha recibido la ordenanza del H. C. Deliberante, cambiando el nombre de la calle San Jerónimo por el de un ilustre santafesino que ya tiene perpetuado el suyo, en una de nuestras mejores plazas: el Paseo Oroño.

Sabemos que nos dirijimos a un funcionario que, por la tradición de su nombre y de su hogar, por la tradición de su nombre y de su hogar, por la propia cultura de su espíritu y hasta por sus inclinaciones individuales, ha de comprender, en su justo significado, el móvil que nos guía, que no es oponernos al merecido homenaje que se debe a la memoria de Don Nicasio Oroño, sino al concepto a nuestro juicio equivocado que ha llevado al H. Concejo a cambiar el nombre a la calle San Jerónimo.

El acervo espiritual y cultural de las ciudades debe respetarse. Esa herencia está constituida principalmente por la tradición de cada pueblo, animada por el espíritu de sus antepasados, concretizada en sus monumentos seculares, y hasta en las piedras vetustas pero [illegible] en las viejas calles que aquellos recorrieran [illegible] sus vidas [illegible] que facilitaran el acrecentamiento de sus energías [illegible] y en todo ese conjunto de cosas [illegible] que constituyen el alma de la Ciudad, y que hizo decir a un escritor que debiera ponerse [illegible] a las puertas de la vieja ciudad de Toledo un gran letrero que dijera: "En nombre de los que desean la belleza de las cosas y comprenden la grandeza de las tradiciones, se prohibe a la Ciudad [illegible] una sola de estas piedras".

Quiso, Señor, la tradición de la Madre Patria, trasplantada a estas tierras, que al fundarse cada ciudad, o al consolidarse como tal, se la pusiera bajo la santa advocación de alguno de los grandes varones de la Iglesia Cristiana, de aquellos que con más lustre y relieve fueron llevados a los altares como la más alta consagración de la Virtud; y cupo a Santa Fe el honor de que fuera elegido como su patrono, San Jerónimo, el doctor Máximo de la Iglesia, que unió a la cumbre de su santidad la cumbre de su sabiduría, que enseñó a sus contemporáneos, y dejó a la posteridad obras tan grandes que enriquecen hasta hoy la filosofía ecuménica.

Por eso se le puso a la calle que iba hacia la vieja Iglesia Matriz el nombre de San Jerónimo.

El nombre de las calles señala un hecho, una hora de la civilización, un período de la formación de cada pueblo; y nadie puede negar, sin caer en el desconocimiento de la historia, que la civilización cristiana y católica, ha marcado la cima de nuestro [illegible] como pueblo, y que no puede borrarse su recuerdo, rompiéndose las piedras sobre las cuales se esculpió el sentimiento religioso de los [illegible], sin afectar contra esa tradición respetabilísima que forma, como dijimos antes, el acervo espiritual y moral de una ciudad.

Este cambio de nombre de la calle San Jerónimo — todos lo han comprendido y lo debemos decir con franqueza —, no responde a tributar un homenaje a la memoria de Don Nicasio Oroño, homenaje que nadie le niega, sino a herir los sentimientos cristianos y católicos, que forman también parte muy sagrada de nuestra tradición, y que han constituído, junto con el amor a la patria, las piedras angulares sobre las cuales se levantaron los viejos hogares santafesinos, cuyo calor V. S. ha sentido muy de cerca.

Las damas santafesinas que presentan esta petición, tienen a mucho honor defender ese pasado y piensan que hay mucho espacio en la ciudad de Santa Fe para tributar homenajes merecidos sin destruir esa tradición tan respetable.

Señor Intendente: A vuestras manos está confiado el sagrado depósito que forma la historia de vuestro pueblo. Haced uso del derecho que os dá la ley, observando la ordenanza que ha motivado esta petición que dejamos en vuestras manos como en manos amigas.

Mercedes Cullen de Aldao, Alicia Gollán de Maciel, Ana Galan de Coll, Manuela Funes de Cullen, Julia Lasaga de Busaniche, María Iriondo de Gómez, Amalia Freyre de Irigoyen, Sara García de Freyre, Manuela Virasoro de Busaniche, Emma Ureta de Guastavino, Zenaida Crespo de Aldao, Joaquina Parma de Iriondo, Mercedes Iturraspe de Sandiano, [illegible] Cervera de Candioti, Joaquina Cullen de Gómez, Elfleda Balujera de Viñas, Camila Livi de Leiva, Inés F. de Maciel, Ana M. de Caspani, Gerarda Candioti, Carmen S. de Depetris, [illegible], [illegible] Aldao de Peralta Ramos, Fortuna Aldao de Cabal, Rosario Reyna de López, Rosario Lasaga de Parpal, [illegible] Monasterio de Virasoro, Joaquina C. de [illegible], Rosa Funes de Pérez del Viso, María de los Milagros Funes de López Jordán, Juana O. de Ribles, Luisa E. de Sersoti, Amelia S. de Montin, Margarita Gálvez de Martínez, María López de Pujato, Ana Puig de Vives, Angélica Videla de Saurit, Celina López de Pujato, Regina V. de Beltrametti, Rosa Puig de Argenio, Mariana Reyes de Iturras[illegible]pe, Carmen Iriondo de Argüelles, Joaquina Aldao de Anello, Rosario A. de Martínez, María Esther C. H. de del Barco, Amparo Loza de Puig, Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, Josefa López de Echagüe, Loza de Doldán, Francisca R. de Pelteado, Inés F. de Bruno, María [illegible] de Cabiou, Aurelia P. de Videla, Eloisa M. de [illegible], [illegible] de Anello, Mercedes E. de Zavalla, [illegible] A. de Piñero, Carmen [illegible] de Viñas, Luisa C. de Carbelli, Lucía U. de Iriondo, Rosa C. E. de Viñas, Raquel Doldán de Inglese, [illegible] de Silva, Joaquina A. de Virasoro, Clara A. de Argento, [illegible] de Sotomayor, Isabel Berraz de Palacios, Esther Ureta de Echagüe, Elisa Cullen de Vásquez, Teodora Aldao de Reynoso, Mercedes Aldao de Cullen, Dominga F. de Albornoz, Luisa Zavalla de Santa Cruz, Josefa Méndez de Gómez, [illegible] R. de Carreras, Enriqueta A. de Carreras, María Luisa Piñero de Moscoso, Petrona V. de Funes, Carola A. de Lasave, Magdalena O. de Caminada, Antonia A. de Ponce, Rosa Soto de Rueda, Enriqueta S. de Villanueva, Silvia de Martínez Zuviría, Arminda [illegible] de Paredes, Teresa C. de [illegible], Emma Iriondo de Freyre, Petrona M. de García, Celia B. de Díez Rodríguez, Clara de Angeloni, [illegible] de Angeloni, Ana [illegible] de Echagüe, Clorinda P. de [illegible], Albina V. de [illegible], Esther C. de Argüelles, Adela V. de Depetris, Rafaela de Sel de Torres, María E. de Aybar, Laura Crespo de Torres, Dominga Frutos de Loustanau, Lola L. de López, Adelia M. de Berraz, Dolores J. de Settier, Marina P. de Saurit, Hortensia P. de Martínez Urrutia, Elisa A. de Echagüe, Sara E. de Acosta, Adela Loustanau de Salado, Ana López, Celestina Gómez, Ana Argento, Lola Gómez, Eleonora Aragón, Isolina Aragón, Lucrecia Larguía, Vicenta Gollán, Alcira Maciel Gollán, Ana Aldao, María Maciel, Rosario Bergallo, Cristina Vera, Petrona Vera, Ofelia Silva, Tránsito Silva, María Cervera, Dora Aldao, Laura Puiato, [illegible] Candioti, Sara Candioti, Matilde Virasoro, María del Carmen Carnelli, Carmen Albornoz, Carmen Rodríguez del Sel, María Teresa del Sel, Alcira Cullen Gómez, Dora Rodríguez, Raquel Reyes, Olga Rodríguez, Elvira Mántaras, María Virasoro, Mercedes Alvarez Comas, Agustina Coll, Dominga Méndez, Silvia Fontes, Ursula Arteaga, María Arteaga, Petrona Fontes, María Teresa Guastavino, Nelly Iturraspe, Emma Guastavino, [illegible], María Elena Rivero, María del Carmen Aragón, Teresa [illegible], Alcira Busaniche, Haydée Busaniche, Edith Virasoro, [illegible] Aragón, Ana Cristina Puccio, María Sabina Puccio, Elina Ponce, Amparo Puig Loza, Alicia Francisca de la Torre, [illegible] Monasterio, Amparo Freyre, Emma Freyre, Luisa Busaniche, Aurora Argüelles, Valentina Arias, Ermelinda Callieri, [illegible] Virasoro, Elena Puccio, Dominga Lasaga, Aurelia Lasaga, Antonia Lasaga.

RESPUESTA DEL INTENDENTE

El intendente municipal doctor Zapata Gollán, atendió a las damas que en número de más de sesenta concurrieron a presentarle el pedido de referencia, y les manifestó que tratará de conversar con los concejales sobre el particular. El cambio de denominación de la calle San Jerónimo fué adoptado en el Concejo por unanimidad, por lo que el señor intendente expresó que poco podría hacer en el sentido que las damas solicitan.

SERA ELEVADO UN PETITORIO AL CONCEJO DELIBERANTE

Entre las familias y los comerciantes e industriales con domicilio en la calle San Jerónimo, circula una solicitud que será elevada al H. Concejo Deliberante, para que se le deje a dicha arteria de tráfico, el nombre que ha llevado siempre.

La mayor parte de las familias, comerciantes, industriales, etc. están poniendo su firma al pie de la nota, [illegible] por considerar que el cambio de nombre de tan importante vía pública, ocasiona trastornos y perjuicios.

En el Movimiento Registrado por Investigaciones, Durante el Mes de Mayo, Pdo. se advierte Actividad

Han trabajado: Archivo e Informes y el Gabinete Fotográfico

LA LABOR DE "ORDEN SOCIAL"

La División de Investigaciones de La Capital ha elevado a la Jefatura un balance de la labor efectuada durante el mes de mayo. Como en la generalidad de los meses, lo más pesado de la tarea ha estado a cargo del Archivo e Informes, siguiéndola luego en orden de méritos el Gabinete de Identificaciones y el Fotográfico.

Archivo e Informes:

Esta dependencia ha tenido el siguiente movimiento general informes a Jefatura 162 a los señores jueces 177, a otras autoridades 27, a las seccionales 30, a comisarías de Distritos 12, fichas confeccionadas para prontuarios [illegible] 2271, fichas confeccionadas para capturas recomendadas 4783, expedientes formulados 1100, certificados expedidos 395.

Gabinete de Identificaciones:

El gabinete nombrado ha [illegible]: Identidad general 383, Seguridad personal 79, Robos y hurtos 73, Leyes especiales 19, Orden Social 7, Moralidad pública 76, otras [illegible] 351. En total se han confeccionado 1302 prontuarios, archivado igual cantidad de fichas y [illegible], por varias causas, 756 personas.

El trabajo de los traductores:

Los traductores de la división dan cuenta de la siguiente labor efectuada: Versión de documentos 3 alemanes, 1 austríaco, 1 búlgaro, 6 checoeslovacos, 3 franceses, 4 griegos, 3 húngaros, 16 italianos, 6 polacos, 2 portugueses, 1 rumano, 1 ruso, 1 sirio y 2 yugoeslavos.

Labor de los fotógrafos:

Los fotógrafos de investigaciones han realizado 12 fotografías para carnets de empleados, una carnet periodista, 9 cartas de ciudadanía, 339 cédulas de identidad, 30 ladrones conocidos, 57 homicidas y delincuentes, 10 dementes, 6 M. P. 291 vistas oculares, 22 reproducciones de fichas dactiloscópicas, 58 reproducciones fotográficas, 7 pasaportes, 8 por leyes especiales lo que da un total de 876 negativos empleados y 1750 copias.

Orden Social y Político:

La subdivisión citada ha ejercido control sobre 13 asambleas políticas y 3 gremiales; 25 conferencias de carácter político y 2 gremiales; 6 mitines políticos y gremiales. Ha intervenido en 2 huelgas ambas desarrolladas pacíficamente, las que originaron la detención de 96 huelguistas.

Los contrabandos

LA VERIFICACION DEL CONTENIDO DE CAJONES

Prosiguió esta tarde en el galpón fiscal No. 3 del puerto, la verificación del contenido de los 31 cajones detenidos en el mismo a raíz del descubrimiento de contrabandos de drogas y de la intervención de la justicia federal.

Presenciaron hoy la verificación del contenido de 9 cajones, los mismos funcionarios que lo hicieron el sábado ppdo., excepto el juez federal suplente doctor Parma.

Mañana por la tarde continuará la tarea con los 17 cajones que aún no se abrieron.

Hasta ahora se han encontrado ampollas y frascos con específicos de varias clases, excepto en un cajón que estaba vacío y que no fué traído directamente a Santa Fe desde Europa, sino descargado primeramente en Rosario.

Esta tarde hirieron a un hombre en la esquina de Seguí y Necochea

En las últimas horas de esta tarde, la comisaría 5a., recibió un llamado telefónico que le daba cuenta de un hecho de sangre, registrado en la esquina de las calles Seguí y Necochea.

Para verificar la denuncia se comisionó al oficial Medina, que se trasladó al lugar del llamado. Encontró tendido en el suelo a Juan Campos, con domicilio en Necochea 3040, quién sangraba por una herida de arma blanca, que la presenta en el lado derecho del cuerpo. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que la herida no es de gravedad.

Interrogado Campos manifestó que su heridor es José Miranda (a) "El Cordobés", con domicilio en Alto Verde.

La policía trata de detener al heridor de Campos y establecer las causas que dieron origen al hecho.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo — Disponible: 6.70; junio 6.80; julio 6.80; agosto 6.80.
Lino — Disponible: 8.75; junio 8.76; julio 8.85; agosto 8.95.
Maíz — Disponible 4.45; junio 4.45; julio 4.55; agosto 4.65.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 6.92; junio 6.92; julio 7.03; agosto 7.04.
Lino — Disponible 8.95; junio 8.85; julio [illegible]; agosto 9.05.
Maíz — Disponible 4.67; junio 4.67; julio 4.70; agosto 4.78.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 6.55; junio 6.70; julio 6.70; agosto 6.70.
Maíz — Disponible 4.40; junio 4.40; julio 4.50; agosto 4.60.
Lino — Disponible 8.50; junio 8.65; julio 8.75; agosto 8.85.

Asociación Bancaria Santafesina

Resoluciones adoptadas

En su reunión de anoche, la comisión directiva de la Asociación Bancaria Santafesina, adoptó las siguientes resoluciones:

Aceptar en calidad de socios a los señores: Juan José Cámara, Juan Fernández, Rafael De Mattia, José A. Vila Melo, Vital M. Andino, Juan Costelló, Miguel Camara, Agustín Aguirre, Pablo D. Torres y César Romero.

Se concede el local de la entidad para que el Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio realice un torneo de ajedrez.

Se contribuye a la exhibición que realizará el campeón V. Fenoglio, con la suma de $ 25.

Se dá como presentado el proyecto del señor Búsico y se destinan a los miembros señores: Hattemer y Alvarado, para que lo estudien.

Finalmente se fija la fecha de la próxima reunión, que se efectuará el día 14 del corriente.

La temperatura

Subió algunos grados desde ayer la temperatura. El viento sopló hoy del sudeste, manteniéndose alta la presión atmosférica.

Según datos del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 7o.9; máxima a la sombra, 19 grados y 3 décimos; barómetro, 65 mms.

DIRECCION DEL PUERTO

El río permaneció estacionario.
El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba 3 metros.
El calado máximo admisible del Puerto: 29 pies y 2 pulgadas.
El tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga:
Vapor británico Langleridge, carbón.

A la descarga:
Vapores: inglés Royal Crown, cereales; holandés Leercum, cereales; [illegible], cereales; noruego Titania, cereales.

Salidos:
Vapor griego Mea-Tyhi, cereales.

Esperados:
Vapor norteamericano Comercial Alabama, en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga:
Lancha nacional [illegible], leña.

A la descarga:
Vapor nacional Tritón, artículos varios; vapor nacional Marella, artículos varios; vapor nacional Mayorca, artículos varios; vapor nacional María Celia, hierros.

HIPODROMO SANTAFESINO

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL DIA 12 DE JUNIO

Premio "Soplido". — Distancia 1.200 metros

Perseguida, Sapina, Wazira, Bombarde, Don Ramón, Marión, Alcoyano, Siloe, Mi Tango, Argyll, Briquet y Envidioso.

Premio "Tropel". — 1.200 metros

Guale, Mendocino, Chimpancé, Buscón, Esponjosa, Palán Palán, Manta China, Bizcochito II, Murillo, Picarazo, Mislva, Alcoyano, Perseguida.

Premio "Haras San Ignacio". — 1.200 metros

Nocteer, Epuyen, Aguante, Piracuá, Gauchón, Palman, Moncontour.

Premio "Tartarin". — 1.600 metros

Guale, Mangancha, Piel Roja, Chongo, Soberbio, Avance, Machalen.

Premio "Haras San Simón". — 2.200 metros

Gamuza, Duquesa, Fuller, Picaser, [illegible].

Asignaciones de pesos: Martes a las 17 horas.

Declaración de forfait: Miércoles a las [illegible] horas.

FUE DISCRETA LA "RENTREE"

De Jiménez en el conjunto de Unión

CENTRO - FORWARD

Careció Unión de un director capacitado. En este sentido, la "rentrée" de Gimenez fué apenas discreta.

Galateo lució un brillante juego personal. Pero en materia de eficacia, Vergara lo superó. Este jugador dió abundante juego a Simonsini que respondió a medias. Noé como de costumbre peligroso en sus tiros al arco.

Los forwards rojiblancos contaron el eficiente apoyo de sus medios zagueros, mientras encontraron campo libre debido a la defección de los medios adversarios. Dos bonitos goals conquistó Vergara, que parece ser [illegible] como centro forward. El de Noé, excelente por la decisión que lo dió [illegible].

Durante el segundo período, el quinteto acosó siempre al arco de Cabrera, accionando [illegible], aunque sin la trabazón que fuera menester exigirle.

EL CAMPEONATO "PREPARACION" LA A. S. DE B. B.

Mañana por la noche se iniciará este torneo

LA PRIMERA FECHA

Mañana por la noche se inicia la disputa del campeonato santafesino de Basketball, denominado "Preparación", en el que intervienen los cinco clubs, afiliados a la entidad madre del basketball santafesino.

Dos partidos se efectuarán en la primera fecha, uno de primera y otro de segunda división.

El partido de primera se disputará en la cancha del Club Pedestre Santa Fe, sirviéndole de preliminar el match de segunda.

Un match bravo e interesante será el de primera en el que se enfrentarán los equipos del Club de Regatas Santa Fe versus Gimnasia y Esgrima, es decir los más altos valores santafesinos en materia de basketball, que con seguridad harán un match digno de mención y en el que se verán los esfuerzos de Gimnasia, por conquistar un meritorio triunfo, y de Regatas, por mantener el cetro del basketball local.

El match comenzará a las 22 horas, y los cuadros se presentarán de la siguiente manera:

Gimnasia y Esgrima: V. Ciuffo, M. Menchaca, M. Muller, A. Llarín, J. C. Olmos, y H. Lencioni.

Regatas Santa Fe: A. López Mejía, J. M. Priano, J. Priano, A. D. Bonomo, S. Fernández, L. Bignotti y C. Canteros.

EL PRELIMINAR

Como más arriba decimos, el preliminar lo jugarán las segundas del Pedestre y Gimnasia y Esgrima, que también ha llamado la atención pues estos equipos han jugado varios matches entre ellos y siempre ha sido con resultado diversos; no han podido establecer ni uno ni otro alguna superioridad.

EL TEAM LOCAL

Pedestre: I. A. Citta, A. Puccinelli, G. O. Tejo, A. Peluccio y N. Vergara.

Este match comenzará a las 21 horas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie C. H. A. 6 o/o, 90.50; 3a., 91; 5a., 90; 6a., 90; 10a., 92; 11a., 90.50; 12a., 90.50; 14a., 90.90; 15a., 90; 16a., 90; 17a., 91.40; 20a., 91.80; 21a., 92.30; 22a., 92.40; 24a., 90.90; 25a., 90; 26a., 90; 27a., 91.30; 29a., 91.90; 30a., 91.80; 31a., 90.30; 32a., 90.30; 34a., 90.90; 35a., 90.

Las aspiraciones intervencionistas agrarias a la provincia

[illegible] sembrado con [illegible] de progreso moral y material, se refiere al criterio de los partidos [illegible] a una pequeña cuestión de [illegible]. Ya se pretende conseguir la presencia de un delegado del gobierno nacional para que modifique en Santa Fe los resultados de la elección del 8 de noviembre y se tome como pretexto un acto producido por el pueblo de la provincia. En efecto, el Partido Demócrata Progresista manifestó antes de la elección su propósito de darle vigor a la Constitución sancionada el año 1921. Su actual en nada contraría al sistema republicano de gobierno, al atentar contra el régimen municipal, ni con ella se [illegible] abandono de la instrucción pública, [illegible] todas que hubiesen justificado el pedido de intervención. Entregó el asunto al pueblo, y éste se pronunció para su bien o para su mal, en favor del estatuto sindicado que se [illegible].

Es el pueblo santafesino quien [illegible] tendrá que decir si lo han interpretado. Entre tanto deber de todos es respetar su voluntad. Prácticamente ha dado un voto expreso [illegible] a la Constitución del 21 y no hay tribunal competente para entender en el asunto en grado de apelación. Más importancia que la conquista del gobierno tiene el respeto a los principios sin lo cual no es posible organizar nada estable y de mérito. El pueblo de la provincia ya ha [illegible] para gobernarse a sí mismo, y cualquier tentativa destinada a negarle capacidad es un agravio injustificado. En su territorio se debe discutir el asunto a fin de que oportunamente cada ciudadano le dé a su voto un valor preciso. Este es el modo de enaltecer la orientación partidaria y la acción en el ejercicio de los cargos públicos; la intervención es un recurso de mala ley que los santafesinos deben rechazar por razones históricas y de cultura política.

Reunión de la Junta Escrut. Nacional

Se nos informa que en el local de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal ha quedado constituida la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el doctor Julio Marc, Presidente de la Cámara Federal de Apelación, doctor Manuel López Pujato, Juez Federal de Santa Fe y doctor José L. Fontanarrosa, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

La expresada Junta desempeñará las tareas que prescriben los artículos 51 y siguientes de la Ley No. 8.871, con motivo de la convocatoria a elección de dos diputados nacionales hecha por el Superior Gobierno de la provincia. De inmediato inició su labor, procediendo al nombramiento de las autoridades de comicio, [illegible] ya efectuado lo correspondiente a ocho departamentos de la provincia de Santa Fe, y continuando hasta terminar con los doce restantes.

El Juez Federal doctor López Pujato, por su parte, ya ha efectuado las tareas previas que por la ley le conciernen proyectando la ubicación de mesas y habilitando de las autoridades respectivas las nóminas de inhabilitados a que se refiere el artículo 26, de la citada Ley No. 8.871.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

EL 4 DE JULIO SE INAUGURARA EL IX SALON ANUAL

En su última reunión la Comisión Provincial de Bellas Artes resolvió fijar la fecha del 4 de Julio próximo para la realización del IX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado. Certamen nacional de vastas proyecciones que siempre ha despertado considerable interés en nuestra provincia.

Este año el invitado de honor será el notable escultor argentino, Agustín Riganelli, artista consagrado que ha realizado una obra profundísima en las diversas tendencias del arte plástico y que es considerado como uno de los primeros figuras entre los nuevos [illegible] de artistas de escultores argentinos.

Agustín Riganelli, conocido como "el escultor del pueblo" por sus interesantísimas creaciones de "las madres" y de "los hombres del trabajo", repetirá, sin duda alguna, el éxito unánime alcanzado por Benito Quinquela Martín, el invitado de honor del año pasado.

Agustín Riganelli es el autor, entre otros, del monumento a Florencio Sánchez emplazado en la Capital Federal, y del monumento [illegible] del "Plus Ultra", realizado por encargo del gobierno español y que ya se levanta en Palos de Moguer.

La exposición de Agustín Riganelli que acaba de triunfar en España y Francia, será absolutamente inédita para el país, al igual que lo fué la de Quinquela Martín.

Los envíos para el IX Salón se recibirán en el local del museo hasta el 25 de junio, y los artistas podrán remitir hasta tres obras dentro de cada una de las secciones: Pintura, Escultura y Grabado.

A todos los artistas del país se les enviará la circular pertinente conteniendo el Reglamento del Salón. Si alguno no la recibiera, por causas fortuitas, puede reclamarla en la secretaría del museo, en las horas hábiles del mismo, de 9 a 12 y de las 15 a las 17 horas.

El presupuesto de la administración judicial

[illegible]

Una abstención injustificada

En el seno del radicalismo, que fuera alejado de los urnas, se evidencia una intensa propaganda en el sentido de no participar todavía en ningún acto comicial. Se hace extensiva esta norma de conducta a todo el territorio de la República.

En la provincia de Santa Fe, ante la convocatoria a elecciones para designar dos diputados nacionales, la propaganda abstencionista asume cierto relieve, pues ha de ser aceptada serviría de ejemplo para todo el país. Hay en el partido radical muchos afiliados que no participan de este punto de vista entendiendo que este no es hora de violencias sino de orden y legalidad. Además el partido necesita demostrar que está organizado, apto para la lucha, dispuesto a demostrar su existencia disciplinada.

Interesa a la opinión pública saber cuáles son las razones que pueden ofrecer los propagandistas de la abstención. La de mayor circulación y efecto es ésta: "el radicalismo no quiere prestigiar con su presencia un acto viciado en sus orígenes como es el que pretende realizarse en Santa Fe".

La razón invocada en los momentos actuales acusa una evidente falta de sentido político y sobre todo una absoluta despreocupación por los intereses del país que están en juego.

El mismo partido se negó a participar en las elecciones provinciales de Entre Ríos y Santiago del Estero, haciendo en iguales razones, no obstante el hecho de que en Entre Ríos no se impuso el régimen de la revolución de setiembre ni el titular provincial y los comicios efectuados en ese Estado no pueden calificarse de "espúreos". En el caso citado el calificativo es de suma peligrosidad.

Las gentes sensatas comprenden que si el partido no se presenta a los comicios lo hace consultando intereses de política interna partidaria, obedeciendo a razones que no se pueden manifestar públicamente y en voz alta; de ahí la necesidad de apelar a las declaraciones [illegible] de hacer política. Se olvida que la política es acción y como tal se desinteresa poco en el pasado, para la fisonomía más el presente y la inquieta el porvenir.

Militares

Inspección del Regimiento 12 de Infantería

Ha venido esta mañana de Paraná el teniente coronel Ernesto Ramírez, comandante del arma de infantería de la Tercera División del Ejército, para pasar la inspección de práctica al Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad.

El teniente coronel Ramírez visitó por la tarde a la mencionada unidad del Ejército, en sus cuarteles, iniciando las tareas de la inspección que continuará por varios días.

Recibieron al distinguido jefe de la Tercera División, el comandante y los jefes del Regimiento 12, teniente coronel M. Castrillón y mayores Vila Melo y Palacín, acompañados por la oficialidad.

Libretas de enrolamiento detenidas en el Distrito Militar

Los ciudadanos Walterio Hugo Aquino y Felipe Bórdoni, de la clase de 1911, ambos de esta ciudad y libres del servicio militar, tienen sus respectivas libretas de enrolamiento detenidas en el Distrito Militar Nro. 36, por haber sido devueltas por el correo a las oficinas del mismo, debido a que no se les halló en la dirección con que fueron remitidas.

Los interesados pueden pasar a retirarlas por las oficinas del Distrito Militar, calle Mendoza Nro 2771.

Jira de inspección del general T. Martínez

El miércoles próximo, por la tarde, llegará a esta capital el general Tomás Martínez, Inspector general del Ejército, quien realizará una jira de inspección de las diversas unidades de la Tercera División del Ejército.

El general Martínez se encontrará mañana por la noche en Rosario, con procedencia de Buenos Aires, el miércoles inspeccionará el Regimiento 11 de Infantería en aquella ciudad, el jueves hará otro tanto con el Regimiento 12 de Santa Fe, siguiendo luego viaje a Paraná y Corrientes.

Transporte de granos para semilla

Rebajas por el F. C. S. F.

A objeto de facilitar los transportes de granos que reciban los agricultores a su consignación en las épocas que más abajo se indican, para ser sembrados en las tierras de la zona de influencia del F. C. S. F., esta empresa acordará una rebaja del 50 o/o sobre las tarifas locales vigentes, siempre que el producto, una vez cosechado, se transporte por las líneas del mismo ferrocarril.

Se hará la rebaja para los granos: alpiste, de agosto hasta noviembre, inclusives; avena, cebada, cebadilla y centeno, de marzo hasta julio, inclusives; trigo y lino, de abril hasta julio; maíz y mijo, de agosto hasta noviembre; soja, de agosto hasta diciembre, inclusives.

A las semillas ya especificadas que para ser sembradas se transporten de estaciones del F. C. S. F. o en tránsito, sumando las épocas arriba indicadas, con destino a estaciones de otros ferrocarriles, se acordará sobre las tarifas locales de dicha empresa, el 50 o/o de rebaja a las partidas menores de carga por vagón, y el 25 o/o de rebaja a las partidas "por vagón".

Los transportes se harán cobrándose la tarifa íntegra y la rebaja se acordará a los agricultores directamente previas las comprobaciones que la empresa estime pertinentes.

Para las semillas destinadas a estaciones de otras FF. CC. la concesión está sujeta también a las demás condiciones que estipule en su respectiva tarifa la empresa destinataria y no regirá si ésta ninguna rebaja acordara por igual concepto sobre el mismo transporte, aun cuando se compruebe que la semilla ha sido sembrada.

Las rebajas a que nos referimos regirán desde el 1o. de julio hasta el 31 de diciembre de 1932.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente y los secretarios del D. Ejecutivo, asistieron esta mañana a sus despachos respectivos, firmando numerosos expedientes.

El doctor Zapata Gollán, después de atender a una comisión de damas, de la que nos ocupamos en otro lugar, se trasladó a la casa de gobierno.

Es multada la Compañía Central Argentina de Electricidad

La Inspección General dispuso que se aplique una multa de 50 pesos a la Compañía Central A. de Electricidad, por infringir lo dispuesto en la ordenanza N. 1466, en lo que a interrupción del tráfico se refiere.

Noticias varias

Se aplicó una multa de 135 pesos al señor Ramiro Villanueva, domiciliado en calle San Jerónimo No. 2178, por construir en el fondo de su propiedad de la misma calle No. 2732, una pieza sin el permiso de edificación correspondiente.

Fué detenido el automóvil chapa 227 de Recreo, por tener su propietario, Sr. Claudio Vignolo, su domicilio en el municipio de Santa Fe.

Por carecer del carnet de conductor correspondiente, fué detenido el señor [illegible], conductor del auto chapa 2018.

El consumo de carne

En los dos últimos días fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo de la población local: 122 reses de vacunos, 63 terneros, 106 lanares y 73 porcinos.

Subprefectura Marítima

Tripulante desertor remitido de Buenos Aires

La Prefectura Marítima de Buenos Aires remitió a la Subprefectura de Santa Fe, al ciudadano griego Liras Yoannis o Joannis, o Nicolás Lyras, tripulante desertor del vapor de igual nacionalidad "Neathy" que estuvo en el puerto de la Capital Federal y se hallaba en la semana pasada en el nuestro, cargando cereales por cuenta de la firma Bunge y Born.

Como en la fecha el "Neathy" se encuentra en el puerto de Diamante, para reembarcar al mencionado desertor en el mismo, la Subprefectura Marítima de Santa Fe lo remitirá a su vez a la de Diamante.

En el movimiento portuario continúan las disminuciones

Estadísticas comparativas de la entrada de buques, movimiento general de cargas y recaudación por servicios portuarios

PROPORCIONES DE LAS MERMAS

La agencia comercial y oficina de estadística de la administración del puerto, ha dado a conocer varios cuadros estadísticos del movimiento portuario habido durante el primer cuatrimestre del año en curso, comparados con los de igual período del año pasado.

Si bien al ocuparnos de la exportación y movimiento de cereales así como de los buques entrados y salidos y del movimiento general de cargas habidos mensualmente o en el primer trimestre, hicimos notar que se registraban mermas considerables, creemos que no están demás las cifras correspondientes al primer cuatrimestre, porque interesan especialmente al comercio, y pasamos por tanto a ocuparnos de ellas.

En los cuatro meses primeros del presente año llegaron 97 buques de ultramar, de los cuales 65 en lastre y 32 con cargas, con un total de 216.682 toneladas de registro. En iguales meses de 1931 llegaron 125, de los cuales 72 en lastre y 53 cargados, con 33.191 toneladas de registro. Las diferencias en menos son de 21 transatlánticos cargados y 7 en lastre, con 14.509 toneladas de registro.

El movimiento fluvial de cargas [illegible]

Kilogramos:

	1931	1932
Exportación:	595.141.471	484.100.873
Importación:	82.020.280	57.012.863
Removido entrado:	178.761.504	205.540.727
Removido salido:	71.123.610	[illegible]

Disminuyeron la exportación en 18.75 por ciento y la importación en 56.48 o/o, y aumentaron el removido entrado en 15.07 por ciento y el removido salido en 5.91 o/o.

Como consecuencia del menor movimiento de buques y de cargas, ha disminuído la recaudación de la administración portuaria, por concepto de servicios y derechos. Desde el 1o. de enero hasta el 30 de abril, se recaudaron:

En 1930	$	1.032.311.69
" 1931	"	[illegible]
" 1932	"	[illegible]

La disminución en el presente con respecto al año 1931, es hasta abril, del 13 por ciento.

En mayo ppdo. las mermas en la entrada y salida de buques y de cargas y en los ingresos del puerto, han continuado guardando [illegible]

Concurso de afiches para el Departamento del Trabajo

Condiciones y requisitos

Esta tarde ha presentado el subdirector del Departamento del Trabajo, señor H. J. Thedy, a consideración del Ministerio de I. P. y Fomento, un proyecto sobre prevención de accidentes del trabajo, y estableciendo en él, a los fines de una propaganda activa a estilo de la adoptada por el D. Nacional de Trabajo, que se llame a concurso para alumnos de las academias artísticas sujetas a fiscalización ministerial, para confección de afiches.

Las bases del concurso serían las siguientes:

1o.—Se llama a todos los alumnos de las academias de arte sujetas a la fiscalización de la provincia, a un concurso para la confección de afiches alusivos a los accidentes del trabajo, en que se expresen los peligros a que pueden verse abocados por su imprudencia, los obreros.

2o. — El plazo para la admisión de los originales será de 30 días a partir de la aprobación de este proyecto.

3o. — Los originales deben confeccionarse para ser impresos en dos colores (tinta [illegible]), en un tamaño de 75 centímetros de altura por 50 centímetros de ancho. Llevará una leyenda breve alusiva al dibujo y en forma visible la siguiente inscripción: "Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe".

4o. — Los originales deberán venir firmados por un pseudónimo y aparte en sobre lacrado y sellado el mismo pseudónimo con el nombre y dirección del autor. Estos sobres serán guardados en la Dirección del Departamento del Trabajo y se abrirán una vez que el jurado se haya expedido sobre los méritos de los dibujos presentados.

5o. — Todos los originales, sean o no premiados quedarán de propiedad del Departamento del Trabajo, quien podrá darles el destino que crea conveniente.

6o. — Se establece un primer premio de cien pesos para la mejor obra y un segundo premio de cincuenta pesos para la que le siga en orden de mérito.

7o. — El jurado que discernirá los premios estará formado: por el señor ministro de Fomento e Instrucción Pública, el Director del Museo de Bellas Artes, y un funcionario del Departamento del Trabajo.

8o. — La impresión de los originales en carteles se hará por cuenta del Departamento del Trabajo.

Reformas a la ley de descanso hebdomadario

Proyecto del Dep. del Trabajo

El miércoles será elevado a consideración del ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Abel Forno, un proyecto del subdirector del Departamento del Trabajo y del asesor letrado del mismo, señor H. J. Thedy y doctor P. Yedlin, reformando la ley de descanso hebdomadario.

Entre las principales reformas figuran: obligatoriedad en todo el territorio de la provincia de las disposición del descanso dominical, inclusión en la ley de los días: 1o. de mayo, 25 de mayo, 9 de julio y 12 de octubre; división de gremios para establecer el cumplimiento de la ley; limitación de las excepciones consignadas por la ley y concesión de personería a los sindicatos obreros y patronales para las denuncias por incumplimiento de la ley y para cooperar en su mejor ejecución.

Notas

La política y las salchichas

En los preparativos para entretener a los 25.000 ciudadanos que asistirán a las convenciones nacionales a realizarse en el estadio de Chicago, la corporación tendrá listas 25.000 salchichas calientes por día además de 3.000 galones de bebidas gaseosas. Si la convención republicana tarda más de cuatro días, las salchichas a consumirse, puestas una detrás de otra, abarcarán una zona de cinco millas a la redonda.

La política en los Estados Unidos pertenece al nuevo estilo. No es idealista, sino todo lo contrario. Los filósofos la llaman "real politik", con lo cual dan a entender que es una cosa seria. Los que no son filósofos dicen modestamente que la política actual es sólo una cuestión de intereses. Pero no faltan unos señores muy escépticos que, apelando a un lenguaje tan crudo como expresivo, dicen que la política es una cuestión de salchichas. Ya hace medio siglo en Italia decían que era un problema de "pagnotta", el cambio de artículo alimenticio se debe al hecho de que en algunos sitios cuesta menos una salchicha que un panecillo.

En la política se manejan símbolos. Así como las ciudades de la Edad Media, en la época heroica de los Municipios, ostentaban sobre sus torres los símbolos de las soberanías, los partidos políticos también apelan a signos convencionales para señalar el carácter esencial de sus programas y aspiraciones. Los partidos socialistas gustan apelar a los instrumentos de trabajo como signos simbólicos: yunques, martillos, hoces, etc. Los partidos católicos apelan a la cruz de Cristo, así como los republicanos de Francia cultivan el amor al gorro frigio. En la República Argentina los símbolos se usan poco; algunos han tenido una indiscutible belleza y sugestión, tal el caso de aquel partido tucumano que levantó como bandera una alpargata. En Misiones un partido que levantase una bandera donde apareciera el simbólico mate criollo tendría una fuerza incontenible.

En Chicago, patria de los embutidos yanquis, una convención política no podía organizarse bajo la sugestión de los lises eternos de Francia, tanto necesariamente que apelar a la sugestión de la salchicha.

No es éste un símbolo muy [illegible]

Una afirmación que debe ser rectificada

En su reciente discurso pronunciado en el norte de la provincia, el gobernador ha manifestado que: "la acción de las autoridades provinciales con respecto de la crisis es muy limitada". Esta declaración es de todo punto infundada, pues que si ella fuese exacta el sistema federal de gobierno sería una inmoralidad indiscutible, puesto que lo único práctico del sistema consistiría en aumentar los gastos públicos.

Gobernar significa, en primer término, llevar a cabo las iniciativas que puedan aumentar la felicidad social, y no hay duda que sin base financiera no es posible organizar debidamente la vida común.

Los gobiernos de provincias pueden contribuir en buen grado al bienestar público, siempre, naturalmente, que no subordinen los intereses generales a los menos importantes del proselitismo.

Así, por ejemplo, no tiene explicación el hecho de que las provincias no tengan organizados los medios defensivos de la propia producción. Se habla todos los días del crédito agrario, y se espera que sea la nación quien lo acuerde. ¿Acaso es dudoso que provincias de la importancia de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, etc. pueden atender debidamente el crédito agrícola?

¿Cómo explicar que las provincias contemplen impasibles que instituciones bancarias conocidas se dediquen a llevar los ahorros locales a otros centros donde la especulación se practica en gran escala? ¿Y qué decir del constante aumento impositivo sin tener en cuenta si aumenta el volumen de los negocios derivados de las industrias madres?

Nadie pretenderá que los gobiernos provinciales ni el nacional disipen la crisis como quien abriendo las puertas [illegible] de habitación, pero sí es exacto que los gobiernos locales pueden colaborar eficazmente para atenuar los efectos del mal estado financiero. Las palabras del Dr. Molinas revelan más que un convencimiento una falta de resolución.

Varias

REGRESO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Mañana regresará de la jira al departamento General Obligado, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, cuya presencia en esta capital es requerida por algunos asuntos administrativos de urgencia.

VISITA A LA CARCEL DE CORONDA

El miércoles, el directorio administrativo del empréstito de 1932, presidido por el ministro de Hacienda, realizará una visita a la cárcel de Coronda.

Dicho día celebrará reunión el directorio, para ultimar los detalles de la licitación relativa a la usina de luz eléctrica en dicho establecimiento.

LA DESIGNACION DE JUEZ DE INSTRUCCION

El viernes 10 a las 16 horas, se realizará la asamblea legislativa para tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para designar juez de instrucción al doctor José María [illegible]

El juzgado de referencia encuéntrase vacante.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Nombramientos

Nómbranse porteros: De la Escuela de Artes y Oficios (Sec.), a [illegible] en reemplazo de [illegible] Ramírez, que renunció; porteros de escuela [illegible], a la señorita Melchora Giménez en reemplazo de la señorita Emilia Solla.

—Se reincorporó al director de taller de trabajos manuales, señor Ernesto Tacca.

—Se designó a la señora María I. C. de Galli, directora en reemplazo de la señorita Genoveva Alba Contreras, por traslado.

CONSEJO DE EDUCACION

Mañana partirá para Laguna Paiva, el secretario general del Consejo de Educación señor G. Aguerrondo, con el fin de inspeccionar el local que ocupa la Escuela Fiscal, y presentar a las autoridades escolares, un informe sobre el funcionamiento de la misma.

COLEGIO NACIONAL

Empezó hoy a regir el horario de invierno en este establecimiento educacional, iniciándose las clases a las 7 y 30 horas.

Asoc. Italiana Reduci di Guerra

Aclaraciones acerca de la Asociación de ex-combatientes, y de pedidos de donaciones

La "Associazione Italiana Reduci di Guerra", con domicilio legal en la calle 25 de Mayo No. 2569, y reconocida en su oportunidad por las autoridades nacionales italianas, nos pide que hagamos saber por medio de estas columnas, que ella nada tiene que ver con la "Asociación Italiana ex-Combatientes", recién aparecida y que figura presidida por el señor Epifanio Caruso.

Agrega que este señor ha dejado de pertenecer a la "Asoc. I. Reduci di Guerra", por resolución de la asamblea general extraordinaria celebrada el día 15 de mayo ppdo.

También nos pide que comuniquemos al público que tiene conocimiento de que algunas personas recorren los domicilios en procura de donaciones en dinero, invocando el nombre de ex-combatientes de la guerra de 1915-1918, y se apresura a informar a los interesados o a los posibles donantes que la presidencia de esa institución no dió autorizaciones de esa especie, y por lo tanto se desliga de toda responsabilidad.

Legislatura

Las próximas sesiones

El viernes a las 17 horas se reunirá la Cámara de Diputados, y proseguirá la discusión de los asuntos pendientes de la sesión pasada y los incluídos en el orden del día.

La Cámara de Senadores [illegible]

La colocación del empréstito sigue con éxito en Santa Fe

Una conferencia por radio a cargo del Dr. Pío Pandolfo. Lo suscripto a la fecha

ACTOS PUBLICOS EN CORONDA Y SAN CARLOS

Con toda actividad continúa sus tareas la subcomisión de propaganda del empréstito, así como es evidente que el público acude con justificada confianza a salvar al país del grave momento financiero que le aflige.

—Ayer en Coronda y San Carlos se llevaron a cabo las anunciadas reuniones. En ambas el Dr. Pío Pandolfo habló acerca de las razones que justificaban la emisión de los títulos, y se constituyeron las subcomisiones de propaganda.

El doctor Pandolfo nos ha manifestado que en las dos reuniones a que hacemos referencia pudo comprobar un excelente espíritu de colaboración.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA DEL Dr. PIO PANDOLFO

Designado por la subcomisión de propaganda, esta mañana el Dr. Pío Pandolfo pronunció por radio una conferencia sobre el empréstito.

Entre otras cosas el Dr. Pandolfo dijo:

"El país está empeñado en resolver cuanto antes su apremiante situación financiera y el gobierno ha lanzado al mercado interno el empréstito de 500 millones de pesos para que sea absorbido por el capital arraigado en nuestra colectividad. Este acto inicia una nueva era en las finanzas nacionales. Por primera vez se recurre al crédito interno para solventar la situación apremiante del erario público, cuya deuda flotante llega a la fabulosa suma de 1.300 millones de pesos. Están impagos los sueldos de la administración y se adeudan más de 200 millones de pesos al comercio vinculado con el gobierno nacional por suministros necesarios. Este hecho tiene una trascendencia muy significativa. Se desea que los intereses de este empréstito queden en el país y no se sumen a la ya ingente cantidad que se va al extranjero como consecuencia de nuestra enorme deuda pública, de nuestros títulos hipotecarios y de la mayor parte de las explotaciones industriales que se llevan, en forma de intereses, una gran parte del trabajo argentino. La reacción contra esta política que ha venido siguiendo la República se inicia con este empréstito. Es una verdadera liberación de carácter financiero y al el pueblo argentino es de cuenta exacta de la realidad de la hora que vivimos, ha de ver en esta nueva orientación una esperanza que trae el cambio definitivo de su independencia, no sólo política sino económica.

Ha llegado pues la hora de la acción. Desde la época de nuestra reorganización constitucional no asistimos a dificultades mayores que las presente. La crisis del año 90 fué una crisis de finanzas y de desorden administrativo que rompió la circunscripta a los límites geográficos de la Nación. Esta es crisis de carácter universal en que por igual influye el aumento de las máquinas que ha disminuído el empleo del hombre, el peso de las [illegible] de la conflagración europea, la protección inmoderada de las industrias nacionales que ha reducido prácticamente al mínimum el intercambio del comercio mundial, y la enorme cifra de desocupados que pesa y gravita en los presupuestos de muchas naciones.

Debemos empezar por hacer que desaparezcan los obstáculos más inmediatos. La suscripción del empréstito patriótico le dá al poder administrador la facilidad de cumplir las exigencias más inmediatas; y al mismo tiempo significa un excelente negocio para los tenedores de títulos, se contribuye a solventar una situación y los beneficios serán recibidos de inmediato por todos.

Debemos colocarnos en inteligencia de que este estado de cosas se ha de prolongar por algún tiempo hasta tanto sobrevenga el equilibrio de mundo y se regularice el standard de vida de las sociedades civilizadas.

Estamos en una situación moral ante el mundo de que hemos pasado con la afirmación de un sentido nacionalista de nuestra cultura. Todos los órdenes de la actividad intelectual, científica y productora se enorgullecen de llevar la marca argentina que le da una fisonomía propia y un sentido personal que ha hecho de nuestra Nación este grande laboratorio de una nueva raza que se gesta, bajo el amparo de su libérrima Constitución, de sus leyes generosas, de su espíritu cordial. La argentina es por derecho propio la vanguardia americana. ¡Cómo no ha de mantener ese prestigio, si ha sabido conquistarlo en largas jornadas de trabajo y de acción? Cómo puede haber ningún argentino, ni extranjero vinculado a este suelo por un sentido de agradecimiento que no contribuya con su pequeño esfuerzo a la realización del comienzo de un vasto plan de libertad económica del país que con este empréstito establece su jalón inicial, para que mañana podamos ostentar ante la humanidad, que esta nueva raza, que esta nueva tierra de hombres libres, en los días angustiosos de la miseria y del escepticismo, ha vuelto a vencer con la fé tesonera de sus hijos, la confianza en sus instituciones y el amor a sus semejantes?

SUSCRIPCIONES PAGADAS EL DIA 6 DE JUNIO

Saldo al día de ayer, 570.650. Banco de la Nación Argentina: Ramón Santa Cruz, $ 500; Isaac Delezra y señora, 11.100; José Elías Valle, $ 1.000; Miguel [illegible] Gual, 1.000; [illegible], 100; José [illegible] cial, 100; Amalia Minetti, 50; Enrique A. Minetti, 50; Nicolás Tocci, 1.000; Domingo Pujato, 11.100; Agustín Delleplane, 1100; José Fernández, 2.000; N. N., 6.000; Natalio Gueler, 2.000; total: 37.100. Banco Español del Río de la Plata: [illegible], 500; Amalia M. Ramírez, 50; total 550. Banco Italia y Río de la Plata: Domingo S. Cacho (h.), 550; Augusto E. Onetto, 550; total 1.100. Banco de Londres y América del Sur: Micaela Aldao, $ 300; María Cristina [illegible]; Juan Adolfo Ebrecht, 100; [illegible] Mai, pesos 5.000; Francisco Cimadevilla, 500; total: 5.900. Total realizado a la fecha: $ 615.300.

Movimiento político

COMITE DE LA U. C. R.

Será de importancia la reunión de mañana

Para mañana a las 18 horas ha sido citado el Comité Provincial de la U. C. R. que responde a las inspiraciones del Comité Nacional, y se anticipa que la reunión adquirirá singular importancia por las decisiones que se adoptarán en la misma.

El orden del día

comprende tres puntos: 1o. Proyecto de reformas a la Carta Orgánica del partido; 2o. Posición del partido frente a la convocatoria a elecciones para el 3 de julio, y frente al procedimiento del P. E. provincial para poner en vigencia la Constitución de 1921. 3o. Otros asuntos.

Convocatoria de la Convención Provincial

El Comité Provincial estudiará únicamente la posición del partido frente a la convocatoria a elecciones, pero la concurrencia o no a las mismas será resuelta por la Convención Nacional que será convocada en la reunión de mañana para el sábado a las 18 horas.

Aplicación de penalidades

Un asunto de magnitud será discutido mañana; trátase de la aplicación de las penas dispuestas por la carta orgánica a los afiliados que han contravenido las disposiciones adoptadas por el Comité Nacional a raíz de la abstención decretada, y contra aquellos que participaron en la elección del partido y [illegible] a elecciones.

Un menor de 13 años mató al perro rabioso que habíale mordido

Esta mañana, poco antes de las 11 horas, Miguel Vacca, argentino de 13 años de edad, domiciliado en Corrientes 3452, dió muerte a un perro que momentos antes habíale mordido en una pierna.

Informa la 1a. que Vacca transitaba por calle Juan de Garay, cuando al llegar a Boul. Zavalla se le acercó un perro vagabundo, al que creen rabioso, y le hincó los dientes en la pierna derecha. El menor Vacca no se impresionó por lo sucedido y tomando de dar muerte al perro pidió una pala en una casa del barrio, con la que atacó al can matándolo. Luego se lo entregó a un barrendero y solicitó ser atendido en la Asistencia Pública.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el can muerto, a fin de que pueda ser examinado en el Instituto Antirrábico.

Lo que se pierde aun, se encuentra

Pese a la crisis lo que se pierde aun se encuentra. Pueden dar fe de ello los casos que siguen a continuación.

La 1a. tiene a disposición de su dueño dos equipos hallados en la vía pública por un vecino que los entregó en dicha seccional.

—En la comisaría 4a. se encuentra a disposición de quien justifique su propiedad: una capa gris, un saco, un sobretodo y un pañuelo. Estos efectos fueron encontrados en la vía pública.

—El señor Bautista Iturreta, a las 11 horas de hoy, hizo entrega en la comisaría de Santo Tomé de una cubierta "Firestone", que encontró en el camino.

Hurto en Villa María Selva

La policía de Villa María Selva, ha solicitado el secuestro de la tapa de un radiador, la de un tanque de nafta, y un par de guantes. Todo esto ha sido hurtado del auto propiedad del señor Dino Codevelli, vecino del distrito. Se averigua.

Un accidente de tráfico

Siendo las 21 y 30 horas de ayer, en la esquina de Boul. Gálvez y Las Heras ocurrió un accidente de tráfico que, por pura suerte, no tuvo consecuencias gravísimas.

Según la seccional 2a., el automóvil 2370 que guiaba el Dr. Anselmo Scarponi, y el 1784, dirigido por el Dr. Miguel Marenga, se produjo un violento encuentro, a consecuencias del cual volcaron ambos vehículos. De los ocupantes de los autos sólo una señora viajaba en el automóvil del Dr. Scarponi sufrió golpes por lo que fué trasladada a su domicilio, Rioja 2841.

La seccional 2a. trata de deslindar responsabilidades.

Piden la detención de un comerciante

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha solicitado a Investigaciones la detención de Pablo Danelli, comerciante que se domiciliaba en Colonia Francia. La detención de Danelli se solicita por quiebra fraudulenta, de la que fué [illegible].

Detenido de Nelson

Procedente de Nelson donde a las 12 horas de hoy, tuvo entrada en la casa central de policía Aquilino González, argentino, de 47 años de edad, el que viene a disposición del juez en turno Dr. Palamedi. González está acusado de agresión y violación de domicilio por el vecino de Nelson señor José Valderrama.

Cuando fué a buscar el sobretodo no lo halló

Oscar Gardel, domiciliado en 9 de Julio 2250, ayer a la tarde concurrió a una matinée danzante que se realizaba en el "Centro Catalá", cuyos salones se encuentran en calle 9 de Julio entre Catamarca y Vera. Como a la fiesta asistían lindas nenas, Gardel bailó el programa desde la pieza de apertura hasta la marcha final. Eran más o menos las 21 horas cuando Gardel resolvió retirarse del baile, y se encaminó a la guardarropía en busca de un sobretodo comprado hace pocos días. Busca de un lado y busca del otro, más el abrigo no aparecía. Cansado y convencido de que alguien se lo habría llevado "confundido" se presentó a la comisaría donde hizo la denuncia.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el autor o autores del "descuido".

TRIBUNALES

ENCARCELACION DENEGADA

La sala de primer turno, secretaría Maldonado, confirmó el auto apelado que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por Antonio Gasparotti, procesado por el delito de estupro. Se confirma, con costas.

AUTO REVOCADO

En la apelación deducida por José Requena contra el auto que no hacía lugar a la reapertura de su panadería por estar acusado de ejercer la medicina en forma ilegal, se revoca el auto disponiendo la apertura del negocio.

CONFIRMADO

En el proceso contra José Requena, ejercicio ilegal de la medicina, se confirma el auto de prisión apelado en mérito a estar llenados los requisitos del artículo 187 del C. Penal.

PERENCION DE INSTANCIA

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez ha dictado resolución en el incidente de perención de instancia que se ha promovido en el juicio que por rendición de cuentas sigue Cayetano Bonfanti contra Gregorio Quiroz, revocando el auto apelado en la parte que ha sido [illegible], declarando que las costas en esa incidencia son en el orden causado. Declara el tribunal que ante el allanamiento expreso, formulado en tiempo en esta incidencia de perención de instancia por la parte actora, no corresponde la aplicación de costas de acuerdo con el criterio del artículo 276 inciso 10 del C. P.

SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

El mismo tribunal dictó resolución en el sumario instruído contra Luis García por el delito de lesiones, aprobando el auto de sobreseimiento consultado. Ello corresponde porque el hecho se ha producido por propia imprudencia de la víctima.

REINTEGRACION A LISTA DE MARTILLERO

El tribunal dió resolución en los autos caratulados Marcos José y Mateo Luis Berlacina contra Cipriano Crippa, por cobro de pesos, para resolver la apelación interpuesta contra el auto del inferior que no hace lugar a la reintegración a la lista del martillero señor Octavio Villarroel. El tribunal revoca el auto apelado y ordena reintegrar a la lista al martillero señor O. Villarroel. Se llega a la conclusión de q' antes que el martillero aceptara el cargo, el representante de la parte actora, se presenta haciendo constar que los bienes embargados se hallaban gravados con prenda agraria, celebrada con anterioridad al embargo y cuya ejecución se realizaba en otros tribunales, solicita, entonces, el levantamiento del embargo y el reintegro a la lista de martillero que se había nombrado. Que siendo así corresponde hacer lugar desde que ello no está contra lo que dispone la ley 1629, ya que no estando previsto el caso, él debe resolverse por los principios generales del derecho (art. 16 del C. Civil y 1236 del C. P. Civiles.)

COBRO DE PESOS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Ezquivel dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Ricardo A. Muñoz Pirán contra Fidel Pablo Calvelli, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 440 los honorarios del doctor Yaffei y en $ 220 los del procurador Crespo.

Castigó a su compañera con una cachiporra de alambre

La seccional 5a. ha iniciado sumario en contra de Rosario Cejas, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en Seguí 247, el que se encuentra detenido.

En las últimas horas de la tarde de ayer, Cejas sostuvo un cambio de palabras con su compañera Ramona Rodríguez de López. De las palabras pasaron a los hechos, y Cejas tomó a golpes de puños a su compañera, no contento se armó de una cachiporra de alambre con la que siguió el castigo. La intervención de la policía evitó posiblemente consecuencias mayores. La víctima presenta lesiones en la espalda y rostro las que son de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

Esta mañana lo detuvo la policía de Helvecia

En horas de esta mañana, según una comunicación llegada al juzgado en turno, la policía de Helvecia, departamento Garay, procedió a la detención de Pablo Stéfano argentino, de 19 años de edad, el que fué conducido a la Jefatura de Policía. Stéfano ha sido detenido como autor de lesiones inferidas a la menor Alcides Valdez.

La información no da más detalles.

SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña se dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Juan Bircher a favor de sus hijos Rogelio Jerónimo, Carmen Dominga, Aquilina Anastasia, Ramón Federico, José Urbano y Luisa Isabel Bircher.

DEMANDA RECHAZADA

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio seguido por Matilde Garita de Fuston contra Wenceslao Fuston, sobre divorcio, rechazando la demanda y admitir la contrademanda declarando como consecuencia el divorcio de los esposos nombrados por culpa de la esposa Doña Matilde Garita con costas. En 400 los honorarios del Doctor Busaniche y $ 200 los del procurador Crespo. El juez establece que se ha comprobado en autos, plenamente la culpabilidad de la esposa.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Luis Wehlinger y Cía de Santa Clara, se sorteó contador al señor Juan Pedro Bocadelli.

PEDIDO DE QUIEBRA

Fué solicitada la quiebra de Carolina Vda de Pedrozzi establecida en Piquete (Estación Las Flores) de la Capital, solicitud de Ibarra por un documento de $ 272.

CONVOCATORIA PROVEIDA

Por la secretaría Passeggi, juez doctor Mántaras, se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Antonio Lamberti, comerciante establecido en Emilia, Dpto. La Capital. Se nombran acreedores interventores a Francisco P. Lazzaroni y Banco Provincial de Santa Fe, sorteándose contador a la señorita Bertha Brailowsky. La audiencia de verificación de créditos se señala para el día 23 del corriente a las 9 y 30 horas.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Josefa Aidao de Navia, el juzgado concedió la autorización solicitada por el administrador doctor Nicolás Bello para que disponga lo necesario para ejecutar las obras a que hace referencia.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Félix Jorge Mondino se declara su heredera, su madre legítima Da. Lucía Cerri de Mondino.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva seguida por Humberto Pautasso contra Floria Mik, el Juzgado, en mérito a no haberse opuesto excepción alguna, y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 924 del C. P. Civiles, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio seguido por Benjamín Alvarez contra la Sociedad Anónima Enrique Monti Ltda., sobre cobro de pesos, se admite la demanda condenando a la demandada a abonar al actor, dentro de cinco días, la suma de $ 1.972.50 con más sus intereses y costas del juicio. Se regulan los honorarios del doctor Carlos en $ 120 y $ 60 procurador Alberto. El juez declara que en los autos ha quedado plenamente justificado el extremo legal de la acción y de acuerdo a lo que disponen los artículos 2210 y 2211 y concordantes del C. Civil y 500 y concordantes del Código de Comercio, procede la acción y así se declara.

SUCESORIO

doctor Ferrer, secretario Passeggi dictó auto en el juicio sucesorio de Catalina Schmidt de Burgi, declarando herederos a su esposo Juan Burgi y sus hijos Florentina, Carlos, Juan José, María, Angela, Federico Rosa, Josefina y Felipe María Burgi.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido [illegible] Demarchi, no habiéndose opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Palamedi secretaría Aldao dictó auto clausurando estos sumarios:

Bernardo López, ejercicio ilegal de la medicina; Alfredo Gotta, lesiones; Domiciano Salvidia, lesiones [illegible]

SENTENCIA EN PROCESO POR DEFRAUDACION

El juez del Crimen, doctor Larrios, por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Daniel Tuero, por defraudación, condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, costas y accesorias de ley. La pena se deja en suspenso de acuerdo al artículo [illegible]

Finalizó el Torneo del Tiro F. Argentino en V. Guillermina

Con gran éxito se celebraron las fiestas patrias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con mucho entusiasmo se ha efectuado el concurso en el tiro Federal Argentino, notándose los dos días una numerosa y entusiasta concurrencia, participando la mayor parte de los asociados. He aquí los resultados:

Blanco Campeón Máuser, a 200 metros: 1o. [illegible]; 2o., Domingo Grega; 3o., Félix Honnorat.

Blanco, primera categoría a 200 metros: 1o., Juan Ayala; 2o., Julio Honnorat; 3o. Eduardo De Gref.

Blanco, segunda categoría, 200 metros: 1o., Emilio Honnorat; 2o., Mariano Cáceres; 3o., Lorenzo Sablich.

Blanco, tercera categoría, 100 metros: 1o., Luis Leboroni; 2o., A. Bourquin; 3o., A. Orso.

Blanco, revólver a 50 metros: 1o. Van Der Velde; 2o., Emilio Honnorat; 3o., Luis Leboroni.

Blanco carabina: 1o. S. Van Der Velde; 2o., Juan Zarza y 3o., Julio Kolakowki.

Después del certamen se entregaron los premios y se sirvió un asado criollo que la concurrencia hizo los honores con el mejor apetito.

Hemos tenido la oportunidad de hablar con algunos miembros de la comisión, manifestándonos que dentro de poco se iniciarán algunas obras de importancia en el local, mejoras que son de suma necesidad.

VISITA DEL PODER EJECUTIVO

Hoy es esperado en ésta el Poder Ejecutivo de la provincia que inicia una jira por el norte, con objeto de palpar de cerca sus necesidades. En ésta se preparan diversos actos en homenaje a los visitantes, [illegible]. Oportunamente enviaremos una amplia crónica.

VIAJEROS

Después de haber sido sometida a una delicada intervención quirúrgica en Santa Fe, ha regresado a ésta la señora [illegible] de Domínguez.

—A Villa Ana, la señora Elvira B. de Van Der [illegible].

—A y de La Gallareta, el señor Samuel [illegible].

—De Buenos Aires el señor Charles Mc. Leod y señora.

—De y a Reconquista el jefe de policía, señor [illegible].

FIESTAS MAYAS

A pesar de que la comisión organizadora se constituyó bastante tarde, pudo sin embargo confeccionarse un sencillo programa que se cumplió en todas sus partes, adquiriendo todos los actos lucidos contornos.

EN LOS CLUBS VILLA GUILLERMINA Y SPORTING

El 24 por la noche se efectuaron brillantes reuniones en los clubs sociales, congregando numerosos asociados. A pesar del intenso frío, la concurrencia fué muy numerosa en ambos clubs, bailándose con mucha animación hasta las primeras horas del día 25. Las comisiones directivas fueron muy felicitadas por el éxito obtenido.

Día 25.—En las primeras horas de este día, el cuerpo de boy-scouts desfiló por las principales calles de la población, saludando con sus dianas al sol del glorioso aniversario. Poco después se concentró un numeroso público en la plaza 25 de Mayo, donde se cantó el himno nacional. A las 10 horas se llevó a cabo una interesante fiesta en la Escuela Nacional No. 2, tomando parte algunos alumnos de la misma. Luego se repartió caramelos a los niños.

Por la tarde, los juegos populares en la plaza y la corrida de sortijas en una de las calles céntricas, congregaron a numerosas familias deseosas de apreciar la agilidad de nuestros jinetes en la tradicional corrida. Fué un número bastante interesante, tomando parte más de sesenta criollos, todos dispuestos a ganar los valiosos premios.

FOOTBALL

Los aficionados al deporte también tuvieron su programa. Once medallas donadas por la comisión organizadora a disputarse entre los clubs "V. Guillermina", "A. Fábrica" y "Almacén", dió margen a que en el field del primero se dieran cita los partidarios de los clubs en lucha. Por sorteo efectuado con anterioridad le tocaba actuar el 25 a los clubs "V. Guillermina" y "Almacén", conquistando este último un amplio triunfo sobre su rival. El ganador debía actuar con "A. Fábrica", efectuándose el partido el domingo pasado. El triunfo le correspondió a "A. Fábrica", imponiéndose sobre su rival. En una fecha próxima se hará entrega de las medallas al equipo ganador.

BAILE POPULAR

Como último número del programa y más interesante fué el baile popular organizado en la plaza "25 de Mayo", donde se habían hecho instalaciones especiales. La concurrencia fué numerosa, aplaudiendo con insistencia a nuestros bailarines criollos que hicieron prodigios coreográficos. Como pieza clásica la "paraguaya", todos los [illegible] lugar a [illegible], debiendo el jurado hacer una selección para la disputa del premio final. Fué una reunión interesante y que satisfizo a todo el público congregado alrededor de la pista.

EN LA ESCUELA FISCAL [illegible]

El 24 por la tarde se efectuó una sencilla fiesta en la Escuela Fiscal [illegible]. Calificadas familias se habían dado cita, aplaudiendo los diferentes números del programa.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Desde San Genaro Norte

(De Nuestro Corresponsal)

Como lo anunciáramos oportunamente se realizarán durante los días 25, 26 y 29 de mayo las fiestas organizadas por el Club Sportivo Rivadavia, las cuales como se preveía resultaron con un éxito bastante halagador.

Del variado programa confeccionado se destacaba el gran match que se realizó el día 25 en la cancha del Club Sportivo Rivadavia, entre Sportivo y Casa Bronier de la ciudad de Rosario el cual estaba constituído por conocidos jugadores que integran destacados conjuntos de esa ciudad, motivo fundamental que creara semejante expectativa. El partido se desarrolló dentro de la mayor paridad de fuerzas, donde Sportivo demostró las condiciones de ser un excelente equipo, que hasta entonces se mantenía invicto, cuando faltaban pocos minutos para terminar el partido siendo el score de un goal a favor del Sportivo, el arquero local sufrió un accidente de consecuencias de resultas del cual hubo [illegible] corto tiempo fué donde los visitantes [illegible]. Actuó de referee correctamente el señor Humberto [illegible].

El domingo [illegible] las primeras y segundas divisiones del Club Sportivo Rivadavia se trasladaron a la vecina localidad de Centeno a objeto de dirimir supremacías con las de igual categoría de Centeno [illegible] 5 a 2 y 3 a 1 respectivamente.

El 23 del corriente se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita [illegible] con el señor [illegible], joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra sociedad. Con tal motivo festejando el acontecimiento se sirvió en la casa de la novia un lunch.

Convocatoria del Centro de Contadores

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45 de los Estatutos, se invita a los señores socios del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Junio próximo, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura del Balance y Memoria anual del ejercicio que termina.
2o. — Elección de la nueva Comisión Directiva para el período 1932 - 1933 a saber: 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 4 vocales.
3o. — Subscripción al empréstito del Hospital Italiano de Santa Fe.

NOTA — La reunión tendrá lugar en el local: 25 de Mayo 2921 y en [illegible] de segunda convocatoria para el 11 de Junio próximo a la misma hora.

ESTEBAN F. POUPEAU
Secretario

La Comisión de Fomento dará una solución satisfactoria al problema del alumbrado en Carcarañá

Se llamará a nueva licitación en el transcurso del corriente mes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El enojoso asunto del alumbrado, pingüe en ganancias para la Compañía Sudamericana, que detenta el contrato que en las columnas de "El Litoral" hemos calificado en [illegible] de monstruoso, porque dicho documento fué subscripto a favor de dicha empresa hace aproximadamente quince años, y el que ha servido para esquilmar al público local, puesto que sus cláusulas no consultan más intereses que los del capital, va a ser por fin, resuelto en forma satisfactoria por las actuales autoridades de nuestra comuna; vale decir, que en estos momentos se está confeccionando el pliego de condiciones para llamar a la nueva licitación, en pró de lo cual venimos abogando desde hace aproximadamente un año, de acuerdo a los anhelos de este vecindario, que, como en correspondencias anteriores lo significamos, está harto cansado de soportar los malos servicios de la referida empresa, cuyo contrato expira en diciembre próximo.

El citado pliego de condiciones que servirá de base para la nueva licitación, el cual está ya confeccionado en parte, es objeto de un detenido estudio por parte de nuestros ediles, y en dicho documento se establecen cláusulas que concuerdan con las necesidades, conveniencias e intereses del pueblo, sin menoscabar los derechos del capital, o sea de la empresa que resulte favorecida con la adjudicación de la concesión. En primer término, quedará abolida del convenio, la cláusula que figura en el actual contrato, por la que se cobra un peso de alquiler mensual por contador, absurdo que ha sido aprovechado por la Compañía Sudamericana para imponer el pago cinco veces igual al costo del aparato, o sea la suma de $ 170, en quince años a cada cliente. Otro punto que ha de sufrir modificación conveniente es el que se refiere a la excesiva tarifa de 0.40 por K. W. de energía.

Como consecuencia de la campaña que en contra de los malos servicios y abusos de la referida empresa, venimos realizando desde las columnas de "El Litoral" y "La Tierra", pues son los dos únicos órganos periodísticos que se han ocupado ampliamente del asunto del alumbrado, la empresa en cuestión reconstruye precipitadamente sus instalaciones a fin de poder concurrir a la nueva licitación, cuyo llamado ha de llevar a cabo la Comisión de Fomento en el transcurso del corriente mes, conforme a lo dispuesto por las leyes orgánicas que rigen en la materia; aunque también nos consta que la Compañía Sudamericana ha de hallar la competencia de varios interesados, entre los que puede contarse al Ing. señor Juan Semino (hijo).

De todos modos la actuación de nuestras autoridades comunales es acertada, y en el ánimo de los actuales ediles ha influído, lo afirmamos, haciendo modestia aparte, la vigorosa campaña que esta corresponsalía viene realizando en defensa de los intereses de este vecindario.

PROXIMAS KERMESSES Y BAILES

Dentro del mayor entusiasmo, la muchachada del Club Atlético Carcarañá, continúa los trabajos relativos a la organización de las kermesses y bailes que, a beneficio de la caja mutual de dicha institución, se llevará a cabo los días 12, 19 y 26 del corriente, para continuar el 3, 10, 17, 24 y 31 de julio próximo, en el amplio salón de la Sociedad Italiana XX de Septiembre.

Los organizadores de los citados festejos han contratado los servicios de la conocida orquesta local "Serra", habiéndose asimismo dispuesto la instalación del buffet en el referido salón, cuya atención estará a cargo de un crecido número de damas y señoritas de la localidad, que prestarán su desinteresado y valioso concurso.

MOMIMIENTO EN EL REGISTRO CIVIL

El movimiento registrado durante el mes de mayo ppdo. en la oficina del Registro Civil, que funcionó a cargo del juez de Paz señor Pedro Canchini y secretario señor Carlos Oberto, ha sido el siguiente:

Casamientos: Juan Zenón Alsina, argentino, 24 años, escribano público, con Lidia Clara Stebili, argentina, 23 años.

—Rinaldo Leofanti, argentino, 32 años, mecánico, con Petrona Leguizamón, argentina, 17 años.

Nacimientos: Lidia Suárez, Juan Miguel Domínguez, Nélida Humbert, Elminda Nicolasa Maurelli, María Esther Arnaud, Gregorio Ignacio Argentino Lamas y José Francisco Priori.

LOS DESOCUPADOS

Según cálculos que pueden considerarse acertados, y conforme a datos que hemos obtenido, en la localidad existen actualmente trescientos desocupados, cifra que ha de ascender a 400 a fines del corriente mes, una vez finiquitada la recolección del maíz.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

El empréstito patriótico en Las Breñas

(De Nuestro Corresponsal)

Empréstito patriótico—

Muy favorable impresión ha causado el lanzamiento del Empréstito Patriótico en esta localidad como también en la colonia y toda la jurisdicción.

Los pobladores esperan tan sólo la constitución y formación de la comisión de propaganda para acudir y aportar su óbolo, pequeño o mayor, para contribuir a esa noble y patriótica acción en apoyo al Empréstito Patriótico.

Es una verdadera satisfacción el ver los nobles sentimientos de patriotismo que ha despertado entre los pobladores este empréstito, sentimientos que se difieren muy mucho de los gritos de patriotismo que lanzan los politiqueros, que desgraciadamente abundan mucho en nuestro país, cuando en las campañas políticas se están por repartir la [illegible] del Estado.

El Director de la escuela de esta localidad, señor [illegible], como también su señora esposa, se suscriben con un mes de sueldo cada uno y demás personal docente de esa escuela, con $ 30.00 m/n cada uno.

Con fecha de hoy el corresponsal de este diario en Las Breñas remitió a la Capital Federal el cheque No. 065.999 por la suma de $ 300. m/n para el Empréstito Patriótico, cuyo importe integran los señores Camilo Differding con $ 100.00 m/n, Enrique Sgariglia con $ 100.00 m/n y Federico Tripoldi, director de la escuela No. 131, con $ 100.00 m/n.

Puede decirse que los $ 300 m/n remesados, su no o tal vez el 1er. aporte en efectivo para el Empréstito Patriótico que llega de las lejanas tierras chaqueñas.

Sementeras de cereales y oleaginosos—

Son ya muchos los colonos que empezaron hace varios años con sembrar trigo y lino, y puede decirse que las tierras del Chaco producen tanto en cereales como oleaginosos pueden producir las tierras de Santa Fe u otra provincia.

La cosecha pasada ha rendido el trigo sus diez quintales por hectárea con un peso específico de 81, lo que se llama un rinde óptimo.

Lo mismo ha sido de diez quintales por hectárea el lino, y en partes aun superior, lo que es un resultado eficiente en todo sentido, siendo que en las provincias no es mayor el rendimiento.

Fiestas mayas—

Han sido festejada la fecha patria este año con mayor entusiasmo que nunca y, si la comisión de fiestas patrias no hubiese introducido en su seno un individuo [illegible] al pueblo que no quiere rozarse con él por sus muchas acciones reprochables [illegible], estas fiestas [illegible], porque el público, viendo intromisión de un tal sujeto, no acudió al baile organizado.

[illegible]—

Crudas heladas cayeron el 25, 26 y 27 del corriente mes, llegando a registrar el termómetro hasta 5 grados bajo cero, lo que significa ya mucho frío en el Chaco.

Policía—

Esta jurisdicción que consta de más de 30.000 hectáreas en su extensión, es regida tan solo por un subcomisario, un oficial y cinco agentes, número tan reducido que no tiene posibilidad de realizar la vigilancia apetecida por los pobladores y que se requiere, máxime ahora [illegible] parte mínima [illegible] 3.000 braceros para la recolección de la cosecha.

Sabido es que obligadamente tienen que [illegible] muchos casos delictuosos que obligadamente quedan impunes sus actores, pero eso no es debido al culpable a la policía sino por la falta de personal en la policía y sería de desear que se ocupara un poco de esta precaria vigilancia [illegible] de responsabilidad y que mandaran los agentes necesarios para poder obtener la seguridad requerida, pues el pueblo tiene derecho a exigir esa seguridad, pues es el pueblo quien tiene que pagar todos los gastos del Estado y éste, alegando razones de economía, deja la población al albedrío de los malhechores, pues no hay policía en el mundo que pueda mantener el orden y la defensa del pueblo [illegible].

